Sábado 27 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 677

LA NACION

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 27—ss. Toribio arz. y Pedro mr.

LA NACION

BUENOS AIRES ABRIL 27 DE 1872.

La cuestion del Atajo.

La cuestion de la isla del Atajo, ó sea del Cerrito, es sino la mas grave, una de las mas delicadas en la actualidad, y es por lo tante la que debe ser tratada con mas aplomo, mas datos y vistas mas correctas.

Es singular sin embargo, que sea esta la que ha sido mas ligeramente tratadas, desfigurando los hechos y desconociendo los antecedentes tanto aquí como en el Brasil.

No es nuestro ánimo tratar por la prensa esta cuestion, que se halla pendiente entre os respectivos gobiernos, y que en las notas diplomáticas es el caso de discutir, si nuestro derecho á ese territorio fuera puesto en cuestion, sea por el Brasil, sea por el Paraguay.

Queremos simplemente por ahora, fijar los antecedentes y determinar con claridad los hechos y los principios que deben de servir de base ypunto de partida á la discusion, ilustrando la opinion y previniéndola, sin promover alarmas exageradas.

La cuestion es de suyo grave, y siendo menos de lo que se dice, es tal vez mas de lo que se cree.

Se dice que el Brasil ocupa ind ebidamente la isla, la que retiene y está dispuesto á retenerla por la fuerza, y que la fortifica ó va á forticarla.

Nada de esto es exacto.

El Brasil ocupa debidamente la isla, desde q' reconquistada por las armas aliadas, se estableció en ella un arsenal de marina, que fué sumamente útil para las operaciones militares contra el Paraguay. Terminada la guerra la ocupacion continua, y ya no tiene mas razon de ser que la que exige el tiempo necesario para efectuar la traslacion del arsenal provisoriamente establecido allí.

A este respecto al Gobierno del Brasil ha sido esplicito, en los considerandos de los créditos abiertos para la remonta de su escuadra.

Su resolucion es trasladar ese arsenal á Corumbá, evacuando la isla lo mas pronto que sea posible, y los gastos que esto demande es uno de los objetos del crédito.

Por consecuencia, la ocupacion temporaria y justificada de la isla, con consentimiento del soberano, no es la cuestion, mucho menos desde que el Brasil se manifiesta dispuesto á evacuarla.

Si fuese cierto que el Brasil fortifica la isla ó está dispuesto á fortificarla, este seria un hecho que estaria en contradiccion con sus declaraciones, y que importaria una verdadera provocacion ante la cual no podriamos permanecer impasibles por muy firmes y sinceras que sean nuestras disposiciones pacíficas,

Si el Brasil considerase la isla como territorio argentino, cometeria una verdadera usurpacion, haciendo un insulto á nuestra soberania.

Si por el contrario la considerase territorio paraguayo, la usurpacion seria la misma, con violacion además de la garantia del tratado de alianza hácia esta República, lo que importaria otro desconocimiento del derecho de los aliados.

No trepidamos en creer que es falso todo cuanto se dice respecto de fortificaciones en la isla del Atajo, lo que ademas de un atentado, seria un error politico y militar por parte del Brasil.

Error politico porque eso seria la provocacion, que determinaria una ruptura.

Error militar, porque el Brasil sabe bien que la isla del Atajo no es punto do apoyo para operaciones militares sino en las condiciones especiales de nuestra guerra con el Paraguay, y esto únicamente para las operaciones de una escuadra, que no tenga por competidoras sinó canoas paraguayas.

En efecto, el Brasil sabe que la isla del Atajo no se presta á ser fortificada, segun estudios de sus propios ingenieros, anteriores á la guerra, y que fué á consecuencia de esto que aconsejó á Lopez 1.° desistiese del proyecto de establecerse allí como este lo pensaba, indicándole el punto de Humaitá, que tanto trabajo le ha dado despues.

El Brasil, que siguiendo una errada política, fué en un tiempo el consejero politico y militar del Paraguay, no podia incurrir hoy en los errores de que salvó antes de ahora á su antiguo discipulo.

Que la prensa incurra en estos errores, por no estudíar con detencíon los documentos ó no conocer los antecedentes, no hay en ello mayor inconveniente, porque ellos se corrigen por la publicidad y por la discusion; y tales errores no tíenen en definitiva trascendencia alguna.

Lo estraño, lo grave, seria que los gobiernos iucurrieran en otros errores, qne poniendo en peligro la paz de los pueblos, acusarian ó ignorancia ó mala fé.

Puestas fuera de discusion las eventualidades de la ocupacion indebida de la isla del Atajo, de su retencion por fuerza y de la fortificacion de ese punto ¿cual puede ser la cuestion? que siendo menos de lo que se dice, es tal vez mas de lo que se cree?

Ya en otra ocasion, ocupándonos de esto mismo, hemos establecido la cuestion posible y probable en los siguientes términos:

Ha llegado el momento de determinar claramente la soberania, y el dominio de la República Argentina sobre esa isla, que ha sido antes nuestra, y que es parte integrante del territorio del Chaco argentino.

Entendemos que nuestro gobierno ha dado pasos en este sentido.

Dados los antecedentes que todos conocemos y el proceder del Brasil respecto de la alianza y de la garantia, ¿cual será su proceder en esta cuestion?

¿Desconocerá la soberania de la República Argentina sobre la isla de Atajo, despues de haber reconocido el hecho de nuestra soberania sobre el territorio del Chaco, aun cuando despues haya pretendido desvirtuar este reconocimiento?

¿Se hará el defensor oficioso de los pretendídos derechos del Paraguay, utilizando así los sacrificios comunes, para hacer alianza con el vencido en menoscabo del vencedor?

¿Pretenderá asumir aparentemente el rol de imparcíalidad, no pronunciándose sobre la cuestion, mientras ella no se defina por los tratados que la República Argentina celebre con el Paraguay?

¿O adoptando un rol de doblez, pretenderá que la garantia dada á la independencia y soberania territorial del Paraguay le obliga á ponerse de su parte, no obstante nuestro derecho y lo estipulado de el tratado de alianza?

Todo esto puede ser, despues de la violacion del tratado, y la ruptura de la alianza efectuada por el Brasil en el hecho de tratar solo por sí y para sí, en menoscabo de nuestro decoro y nuestro derecho, renegando sus obligaciones internacionales, ratificando sus ajustes ante nuestra protesta, sin abrir al mismo tiempo un camino conciliatorio, que le constaba oficialmente, estábamos dispuestos á aceptar.

Traidas de nuevo á la memoria estas apreciaciones, la cuestion que de ella se deduce es la siguiente:

El Brasil sín ocupar indebidamente la isla, sin retenerla por la fuerza y sin fortificarla, puede cometer el atentado mayor de sostener que el Atajo no es territorio argentino.

Esto que no puede sostener ni en el Paraguay mismo, menos podria sostenerlo el Brasil, y sin embargo, despues de los tratados de la Asuncion tal es lo que lógicamente hará el Brasil por el momento, aunque mas tarde tenga que retroceder ante el absurdo y reconocer la fuerza de la razon, apoyada en hechos irrecusables.

En efecto, el Paraguay mismo no pretende lo que el Brasil puede sostener, renegando los tratados de alianza, y exagerando pretensiones que ni antes ní despues han sido sostenidas por nadie, ni por el mismo Lopez 1° cuando se apoderó de esa isla.

La ocupacion de esa isla fué un hecho violento por parte del Paraguay, efectuado á mano armada contra los poseedores correntinos que esplotaban pacificamente sus maderas, y por lo tanto de este derecho violento, no puede deducirse un derecho, que aun á falta de otro derecho mejor que oponerle, tendria en contra si la prioridad de otro hecho pacifico, lejítimo y no contestado.

Todo esto consta de documentos fehacientes.

Las pretensiones paraguayas en la época de Rosas no iban mas allá del Rio de Oro, casi frente á Curupaity, por ser el único punto accesible de aquella costa anegadiza.

En 1848. en la correspondencia entre Lopez 1° y su ingeniero Wisnes, que original tenemos á la vista, Lopez propendia á determinar este límite, para negar á la República Argentina la navegacion del Bermejo, como lo habia negado á nuestro esplorador Soria, que murió en las prisiones del Paraguay, por el delito de hacer adelantar la gehgrafia de estas regiones. La ocupacion del Atajo no era sino un hecho, que propendia á consolidar para fundar mas adelante un derecho, segun confesion del mismo Lopez, como lo hacia al mismo tiempo en la Tranquera de Loreto en territorio de Corrientes.

En 1852, cuando el Dr. Derqui ajustó en nombre del General Urquiza el tratado de limites que cedia el Chaco argentino, y que por esta razon, el Congreso del Paraná no lo aprobó, el mismo Lopez aceptó por su parte el límite del Bermejo, determinando una zona neutral desde su embocadura hasta una legua mas abajo á fin de sustraer de nuestro dominio esclusivo la isla del Atajo.

En ambos casos el Paraguay no negó nuestros derechos de soberania, por lo menos una parte del Chaco, ya sea fijando el río de Oro, ya aceptando la linea del Bermejo, y por consecuencia en ambos, la ísla del Atajo quedaba de hecho y de derecho fuera de cuestion, pues siendo la isla una prorogaccion del territorio adyacente ella pertenecia al soberano del territorio, que lo era la República Argentina, en nombre de su derecho, y en nombre del reconocímiento que su mismo contendor hacía.

Posteriormente hasta esa pretension de la zona neutral desapareció, y en la actualidad de las pretensiones que el Paraguay pueda tener está del otro lado del Pilcomayo, y por muy exageradas que sean, no llegan siquiera al Bermejo.

Por lo tanto no habiéndose desconocido ni por el mismo Lopez, ni desconociéndose hoy por el Paraguay, que el Chaco Argentino, está fuera de toda cuestion por lo menos hasta el Bermejo, el talwig del rio determina la propiedad de la isla del Atajo, dividido de nuestro territorio por un estrecho canal que en la actualidad está casi seco.

¿Pretenderá el Brasil ser mas paraguayo que los paraguayos, sosteniendo que la isla del Atajo no es territorio argentino?

Hemos dicho que todo puede ser, y al repetirlo hoy, queremos con conocimiento de causa, prevenír cuestiones, antes que se comprometan irreflexivamente opiniones, ó se empeñen los hombres de Estado encargados de resolverlas, en caminos sin salida, que comprometiendo el amor, comprometen los intereses recíprocos de los pueblos.

Nos esplicariamos que el Paraguay sostuviese, no obstante los antecedentes espuestos, que la isla del Atajo le correspondia: pero esto que puede pretender el Paraguay, no lo puede ni siquiera decir el Brasil.

El Brasil ha garantido por el tratado de alianza todo el Chaco argentino desde la embocadura del Paraguay hasta Bahia Negra, y por consecuencia, no solo ha reconocido la isla del Atajo como territorio Argentino, por ser parte íntegrante de la costa argentina, sino que ha garantido este reconocimiento por parte del Paraguay.

Si los hombres de Estado del Brasil, con la reputacion de saber y habilidad que les dan y regalan, sostuvieran que el Atajo no es territorío del Chaco, por cuanto es isla, cosa que con toda su ciencia es probable que sostengan, probarian una de dos cosas:—ó que deben ir á la escuela á estudiar lo que sobre el particular enseñan los libros elementales de derecho de gentes—ó que la causa es tan mala que no han encontrado sinó un pobre sofisma pasa sostenerla, comprometiendo á la vez de su reputacion de sabios, su buena fé como aliados.

Y sin embargo, todo esto, que á pesar de ser posible no parece probable por absurdo, puede ser cierto, y es bajo esta base que estudiamos la cuestion del Atajo bajo su verdadera y única faz, estableciendo su antecedente, fijando los principios del caso, para arribar á conclusíones lógicas y precisas.

Si el Brasil, asumiendo la personeria del Paraguay y haciendo alianza con él en daño de uno de sus aliados en la guerra, sostuviese tales pretensiones y tales doctrinas, no ha de ganar mas de lo que ha ganado con los tratados de la Asuncion.

Su moral pública quedará comprometida, su habilidad politica será puesta en problema y la ciencia de sus hombres de Estado quedará un poco mas abajo del último estudiante de derecho.

Esto aparte de pretender ser mas católico que el Papa.

Las asociaciones protectoras de animales.

Todo movimiento que tienda á levantar el nivel moral de las sociedades y á suavizar sus costumbres, por humilde que sea en sus manifestaciones, debe ser señalado, prohijado y estimulado por la prensa.

Decimos esto con motivo de un hecho cuyo honor corresponde entre nosotros á la ciudad del Rosario: la fundacion de una sociedad protectora de los animales, sociedad que funciona hace tiempo, habiendo dado resultados apreciables y siendo la primera cuya voz se levantó contra el espectáculo bárbaro de las plazas de toros.

Algunos sonreirán tal vez al conocer el tema que motiva estas líneas; pero todo el que no tenga endurecidas las fibras de la sensibilidad, recordará mas de un hecho que las hace necesarias.

Un vehiculo, cargado de una montaña de piedras ó de troncos seculares, atraviesa las calles de la ciudad.

Ese vehiculo es arrastrado penosamente por dos caballos, que un hombre esplota en su provecho, sin darles casi de comer y haciéndolos trabajar doce horas por dia.

Aquellos pobres cuadrúpedos, que apenas pueden con el armazon de sus huesos, se sienten doblar bajo el enorme peso que los agovia.

El carrero, que algunas veces no es superior á los caballos de que se sirve, los estimula á latigazos.

Los animales estenuados hacen esfuerzos inauditos, pero inútilmente.

El carrero enfurecido se baja y descarga tremendos golpes de palo, en la cabeza de los animales, cuya sangre salta por los ojos y por los oidos.

Uno de los caballos cae por tierra y el carrero, ciego de rabia, desenvaina el puñal que lleva en la cintura y le degüellá en plena calle.

Estos no son hechos imaginarios, sino ejemplos que se repiten á nuestra vista todos los dias.

¿Hay alguna persona, de corazon bien puesto, que no se sienta indignada ante esta crueldad bárbara y cobarde, ejercitada contra animales indefensos, cuyo trabajo improbo é incesante sirve para mantener al dueño que lo recompensa de esta manera?

No por cierto; y todos saben que el primer impulso, al presenciar un espectáculo semejante, es huir de aquella escena brutal ó apostrofar con indignacion á sus bárbaros perpetradores.

¿Es moral que se cometan estos atentados, annque sus victimas sean animales índefensos?

¿Tiene derecho nadie á herir el sentimiento público, obligando á todos á presenciar tales escenas de barbarie?

No es posible sostener la afirmativa,

La inferioridad del ser en que recae un acto de cobardia y de injusticia, en lugar de justificar su acto, lo agrava.

La imposicion de un dolor inútil, hecho á cualquier ser susceptible de esperimentarlo, es una violacion de las leyes moralcs de la naturaleza y no puede por lo tanto considerarse como licita.

Si la imposicion de ese dolor se hace para gozar en el sufrimiento ageno, entonces, á la violacion de una ley moral se agrega una prueba de la depravacion del sentimiento. El corazon humano es como una hermosa copa de bronce, donde repercuten armoniosamente los sonidos. Las notas del dolor y del placer ageno, aun cuando se trate del último de los séres creados, deben encontrar écos de dolor ó de placer en ella. Es pues una monstruosidad que el dolor fisico de un sér animado vibre en otro ser transformado en un éco de alegria.

Si á esto se agrega que el suplicio inútil y bárbaro en que nos gozamos, es impuesto á un ser indefenso, útil, del qne nos servimos y cuyo trabajo se convierte en provecho nuestro, á la injusticia, á la crueldad, á la depravacion de los sentimtentos, se reune la cobardia y la ingratitud.

Algunos han pretendido que los actos de crueldad ejercitados contra los animales, son instintivos en el hombre y sirven para templar su fibra, dando por prueba la propensíon del niño á atormentar á los animales domésticos que encuentra á su alcance.

Este es un error bastante generál; pero, por poco que se medite en el fenómeno, se comprende que aquella propension de la infancia no nace de crueldad, sino de un desequilibrio necesario de facultades.

La curiosídad es el móvil que lleva al hombre, desde sus primeros años, á investigar el vasto campo del mundo fisico.

Esa curiosidad, en los primeros años, es ínconsciente.

Mata insectos y pequeños animales, por el instinto mismo de curiosidad que le lleva á destruir un juguete para examinar los resortes que lo mueven.

Tiene una esperiencia confusa del dolor propio, y por eso se espone á todos los peligros, acerca su mano á un hierro ardiendo ó hace arder, con una luz, sus propios vestidos. Y si este desarrollo incompleto se muestra en los resortes sensibles de su propio organísmo, es muy comprensíble que esté mas oscurecido tratándose de los fenómenos de relacion.

Lo infancia aparrce, pues, cruel, en algunos casos, porque no tiene conciencia clara del sufrimiento ageno y procede guiada por una inconsciente curiosidad; y la prueba es que, en cuanto esa conciencia se despierta, por las manifestaciones de dolor de los seres que quiere, las lágrimas brotan de los ojos del niño, con una espontaneidad que revela un inmenso fondo de ternura.

El dolor útil ó necesario para nosotros ó para nuestros semejantes, es el único dolor que retempla las almas viriles, porque, en lugar de obedecer á un sentimiento perverso y bajo, se inspira en los mas altos y generosos móviles, que la hacen capaz del sacrificia y del martirio.

Confundir la fortaleza que impone ó acepta para si los grandes dolores, en nombre de la virtud, con la cobardia que los inflige impunemente para gozarse en ellos, es tirar el mismo nivel sobre las alturas y los abismos del mundo moral.

Hasta esas alturas ha podido llevarnos un objeto al parecer tan hnmilde, la asaciacion protectora de animales establecida en el Rosario.

Los hechos abusivos y bárbaros que bosquejábamos al principio y que se producen en todos los paiss, en las clases mas incultas de la sociedad, han dado lugar en los pueblos mas civilizados del mundo, á la fundacion de sociedades semejantes.

Ellas existen en Alemanía, en Inglaterra, en Francia, en Estados Unidos y en otras naciones, teniendo por objeto, no solo mejorar la suerte de los animales domésticos, con un fin de justicia y de moral, sino consultar en sus trabajos la economia y la higiene pública. La raza de los bueyes sin cuernos, puede citarse en Inglaterra como uno de los resultados debidos á aquellas sociedades.

Un apunte sobre la sociedad protectora de animales, en Paris, establecida en la calle de Lille, dice:

«La sociedad se esfuerza en generalizar, en todas los clases, los hábitos de dulzura y benevolencia hácia los animales. En cuanto á la accion represiva contra los que los maltratan, la sociedad la deja esclusivamente á la ley, obrando mas bien como auxiliar suyo oficioso. Cada año la sociedad distribuye medallas á los cocheros, palafreneros, carreros, pastores, chacareros y á toda persona, en fin, que da en alto grado pruebas de buenos tratamíentos y de cuidados asíduos con los animales. Hay una prima de 100 francos señalada como premio á los mejores cuidados prestados á la raza bovina *sin cuernos*. La sociedad acuerda tambien recompensas á los inventores de aparatos destinados á disminuir los sufrimientos ó á facilitar el trabajo de los animales y á los autores de publicaciones útiles al desenvolvimiento de su obra. Las propuestas de candidatos para la recompensa deben ser enviadas, con sus piezas justificativas al domicilio de la sociedad. La sociedad se compone de miembros honorarios ó titulares y de corresponsales en número ilimitado. Para formar parte de ella basta dirijir una peticion al efecto y pagar una cotizacion cuyo minimum es de cinco francos.»

Cuando entre nosotros presenciamos escenas semejantes á la que hemos relatado cuando vemos carros tirados por dos caballos cargados con 1,800 piés de pino ó estremeciendo el pavimento con los vaivenes de su inmenso peso, deploramos que no existan aquí asociaciones como las que existen en Europa y Norte América y como la que se ha fundado en el Rosario.

Y esto no solo por objetos de justicia y de moral, sino de general conveniencia.

La destruccion inútil de los animales que sirven al hombre conspira á la desaparicion gradual de las razas é inuliliza en sus manos un instrumento de trabajo.

El herrero no rompe su lima, haciéndola servir de palanca.

El abaninista no astilla el filo de su escoplo, pasándole sobre los clavos.

Ningun hombre de trabajo inutiliza sus ínstrumentos de trabajo, aplicándolos á fines inadecuados, porque el perjudicado seria él primero.

¿Por qué el carrero ó el postillon destruirán lo que es su capital y sus instrumentos de trabajo y en venganza de su propia obra, se cebarán estúpidamente contra el animal que no puede cambiar las leyes de la mecánica y del organismo, haciendo sus huesos mas duros ó sus músculos mas acerados?

Es cierto que sobre este punto, no solo nos faltan las asociacíones protectoras de los animales, sino la autoridad protectora de los hombres y de las ciudades.

Las cargas enormes que se amontonan en los carros de transporte, no solo destruyen á los pobres animales que las arrastran.

No hay empedrado que resista á ella, ni eges de fierro que no estén espuestos á romperse, arrojando las ruedas, con violencia espantosa sobre las veredas y rompiendo las piernas de los transeuntes, como ha sucedido mas de una vez.

A todas estas reflexiones dan lugar varias notas y documentos de la Asociacion que nos ocupa y que hemos visto publicadas en un periódico eventual de Santa-Fé.

En honor de esa Asociacion, vamos á reproducir lo que se refiere á la plaza de Toros del Rosario que, segun ha venido á descubrirse por las investigaciones de aquella, fué establecida con el aparato de un permiso del Gobierno que nunca consiguió.

Gracias á ese ardid, la ciudad del Rosario fué dotada con ese presente de barbarie que Buenos Aires ha tenido el sentido moral de rechazar cada vez que se ha acercado á las puertas de la legislatura ó del Gobierno.

He aqui el documento á que nos referimos:

«La Comision Protectora de los Animales, anhelosa de llegar á conseguir, á toda costa, el impedimento de la plaza de toros en el Rosario, no se ha limitado á procurar este grande objeto por los medios forzosos que cree firmemente tiene en la misma ley; y al efecto, y antes de todo, se fijó en los medios voluntarios y convencionales que siempre se tienen á la mano cuando hay voluntad de hacer el bien con la mayor plenitud posible, y aun cuando los objetos de su institucion abrazaban propósitos mas estensos que el de evitar tan desmoralizados espectáculos, creyó desde su fundacion que este, debia ser su punto objetivo, porque aun cuando los otros fines referentes á crueldades con los animales que tienen su origen en la costumbre de los hábitos de un pueblo esencialmente pastor y por lo tanto avezado á la carniceria de animales, eran una obra benéfica á la educacion humanitaria, ella podia ser el efecto de una labor mas lenta, que, con constancia y buena intencion, llevaria á cabo en mas ó menos tiempo, como hubo motivos de esperarlo antes que llegara á esta ciudad la compañia tauromáquica, que llegó para su mal.

Pero la plaza de toros, como atroz y brutal espectáculo público, no se hallaba en las mismas condiciones—1.° porqué tentadora para toda multitud, como es, debia serlo doble mas para nuestras masas ávidas de impresiones fuertes, por raza y por su educacion guerrera, adquirida casi en todo el curso trascurrido del presente siglo, y en particular en los 20 años que soportó la mas espantosa tíranía con su anterior y posterior anarquia—2.° por que la presencia de diversion tan contraria á los propósitos de los hombres patriotas que anhelamos la reforma de las costumbres, que por desgracia germinan en un pueblo que es naturalmente generoso y de gran corazon, no era reclamada por él, porque no era conocida; y 3.° por que la parte de ese pueblo que no siendo natural, podria conocerla, tampoco tenia eco desde q' se veian neultralizadas las tendencias entre unas y otras de las diferentes colonias estrangeras, prevaleciendo á favor de la omision brutal, un número considerable, que tiene derechos adquiridos por la ley natural y la ley escrita, que les garante nuestra carta.

Asi es que la Comision de la Sociedad Protectora de los Animales creyó y determinó conveniente, suyo el previlejio, si lo hacía, para establecer aqui la plaza de toros, con el objeto de evitar su planteacion en el Rosario, aunque fuera á costa de su dinero; que á este propósito comisionó, primero, á los Srs. D. Juan Bautista Castellanos y D. Cecilio Echevarria, para que, apersonándose al empresario, que se suponia debia ser el Sr. D. Andres Gonzalez, trataran del objeto de la enagenacion proyectada.

Incontinentemente fué la comision nombrada á casa de Gonzalez, y tratando del asunto le propuso la compra de la concesion á condicion de conocerla.

El Sr. Gonzalez dijo que no la tenia en casa, que la habia comprado á dos respetables personas de esta ciudad y que la venderia sin ganar nada en una cantidad que no recordamos, pero que no pasaba de 2,000 pesos, ni bajaba de 1,000 pesos bolivianos.

El precio no se discutió entónces, porque los comisionados Castellanos y Echevarria querian conocer primero la clase de concesion con que contaba Gonzalez para establecer la plaza de toros, y aunque estaban autorizados para trátar ese punto, no lo estaban ni querian dar dinero á ojos cerrados, por un permiso imajinario, como llegaron á sospecharlo en repetidas conferencias que tuvieron con la misma persona, que nunca pudo mostrar la famosa concesion, por lo cual no se arribó á nada; pero asi mismo, persiguiendo el própósito la Comision Protectora, comisionó á su tesorero, entónces el Sr. D. Carlos Grognet, para que en su viaje á Santa-Fé, tratara de averiguar la clase de concesion que se decía hecha por el Gobierno á favor de los señores Caminos y Barra, para el establecimiento en el Rosario de la plaza de toros, cuyo derecho hubiera podído comprar Gonzalez como lo decia, pero por mas diligencias que hizo el Sr. Grognet, regresó al Rosario sin haber avanzado nada en tal pesquisa.

Tales hechos indujeron á la comision á pensar que no se habia hecho concesion alguna por el gobierno de la Provincia, pensamiento que ha venido á ser confirmado despues que reunida la Honorable Convencion reformadora de la Constitucion Provincial al tratar en sn seno de aclarar el articulo que consagra la libertad de industrias *licitas*, á propuesta del honorable Convencional Dr. Don Milciades Echagüe, hablando de la plaza de toros, declaró el Sr. Convencional, ex-Gobernador D. Mariano Cabal, que podía asegurar á sus cólegas, como tenia el honor de hacerlo, que la empresa de la plaza de toros del Rosario, no contaba como se decia, con el permiso dado en tiempo de su gobierno,

Con mucha razon pues no ha podido la Comision Protectora comprarlo, porque no se compra lo que no existe, siendo lo mas extraordinario, que se halla instalado y funcione en la actualidad, una compañia de Toreros que con sus espectaculos está lastimando las costumbres y las mas claras conveniencias de esta populosa ciudad por el bien pecuniario de unos pocos egoistas, á quienes parece que les importa poco el porvenir del pueblo, que puede que algun dia tenga en cuenta su conducta, cuando á titulo mentores le pidan su proteccion.

La Comision Protectora de los Animales, que no ha conseguido realizar un hecho visible, tampoco desmaya por eso, y muy por el contrario tiene fé profunda, por que se conoce que en el fondo, hay en esta sociedad elementos de sobra q' le pertenecen, porque su propaganda es verdadera, como todo lo justo y conveniente, y cree que por mas que parezca otra cosa, cada funcion de toros, con sus crueldades y su sangre. ofrecida como aliciente á los malos instintos, es un tramo de la escala que se le derrumba, cayendo sobre la cabeza de los mas abajo, y dejando á estos, y á los que suben, en dos precipicios sin salida.

Esta conviccion está en la conciencia de todos, y es por eso que aun los que tienen la debilidad de simpatizar con tan dañosa institucion, por motivos que creemos muy agenos á su natural, pues no puede menos de ser repulsiva la destruccion y la sangre para todos no se atreven á mostrar la cara y obtener en este caso como todo hombre que tiene la conciencia del mal que hace.

Tal es el signo principal q' tiene la Comisíon Protectora para proclamar la seguridad de un triunfo que á nadie ha de dañar por que será el bien para todos.»

Lo odioso del Tratado de alianza.

Parece increible que delante del conflicto producido, que está causando inmensos males, y que puede conducirnos á una nueva guerra, aun se persista en santificar los deplorables errores que han concurrido á producirlo.

Las personas que formaron el Cobierno del Sr. Sarmiento, sostenian que el tratado, de alianza era inicuo, en una de sus principales estipulaciones, que hacia del Paraguay una nueva Polonia, usurpando sus territorios, imponiendo limites á titulo de conquista, y en consecuencia no vacilaron en anular el tratado borrando lo relativo á exigencia de limites, poniendo esta cuestion en el estado en que se hallaba antes de la guerra, es decir, en discucion con el Paraguy, y sujeta á una nueva negociacion, manteniendo el territorio ocupado como un hecho y no como un derecho.

Al efecto celebraron el protocolo que aun quieren persístir en considerar como el hecho mas feliz.

Entre tanto la verdad es que ese protocolo está hoy repudiado por el Gobierno mismo, y que sin él no habriamos arribado á la situacion dificil que tantas alarmas entraña.

El Dr. Quintana invocando el tratado, y prescindiendo de algunos actos posteriores del Gobierno argentino que podian anularlo salvó los derechos de la República, y el Gobierno al aprobar su proceder ha condenado sus actos anteriores.

Parece que estos son interpretados de distinto modo, pero basta la duda para que se busque á la rais del mal y se corte.

Ese protocolo pasó al Congreso, este aun no se ha espedído.—Su deber es desaprobarlo y asi no dará ocasion á cuestion al menos en cuanto al Brasil.

Sus autores entonces deben oponerse á esto y pedir al Congreso que lo apruebe—Asi demostrarán que realmente insisten en crear la bondad de este protocolo.

Entonces llegará la oportunidad de discutir tanto el tatado como el protocolo, y la República decidirá quienes fueron los que velando por sus derechos los aseguraron, y quienes intentaron comprometerlos por ideas equivocadas.

De paso diremos que el tratado era justo, y que el ataque se le hacía era destituirdo de fundamento. En cuanto á la República, los limetes eran justísimos, y no habia porque abrir una discusion que provocó la guerra y que la victoria cerraba abonando nuestro derecho; porque el hecho de reabrir la negociacion, poniendo las cosas *in statu quo ante bellum*, lejos de probar confianza de nuestro derecho, manifestaba por el contrario que no teniamos conciencia de él.

En cuanto al Brasil eran tan justos como los nuestros, y el error estuvo en creer lo contrarío, siendo esta única y esclusivamente la causa que dió origen al protocolo.

Bien pronto el Congreso será llamado á tratar esta cuestion, y la República vá á ser ilustrada en uno de los negocios mas graves que tiene.

Despues que el Congreso aprobó el tratado el gobierno no podia conspirar contra él. Alli se habian discutido los titulos y derechos del Paraguay, teniendo en su seno defensores ardientes á quienes fué preciso convencer de la justicia de los limites contenidos en el tratado, y el Congreso con plena conciencia los aprobó por unanimidad en una y otra cámara, con escepcion de un solo voto.

El Gobierno Nacional despues de esto no pudo declarar que esos limites eran inicuos, que era la conquista, que hacian del Paraguay una nueva Polonia, y acordar á este una nueva discusion, anulando el tratado.

Estamos ciertos que el protocolo producto de estas ideas, no será aprobado por el Congreso y lo que es mas, que ni el gobierno ni sus autores lo sostendrán.

El tratado de alianza será vindicado por sus mismos impugnadores. Solo él puede sacarnos del conflicto en que estamos.

La *Tribuna* misma en su articulo de ayer, tiene que esplicar el protocolo y los demas actos, de un modo contradictorio.

Pero al estremo que han llegado las negocios no es posible hacer tergiversaciones.

El tratado imponia limítes, ese tratado era una ley, y esa ley determinaba los limites argentinos, que ni el Poder Ejecutivo argentino, ni el Paraguay pueden alterar por protocolos.

El protocolo no los impone, reabre la discusion y anula el tratado que es ley.

Se díjo primero que el tratado era la conquista odiosa que hacia del Paraguay una nueva Polonia.

Se díjo despues que el protocolo era la condenacion de esta.

No hay pues interpretacion del tratado sino anulacion.

Pretender que el protocolo es lo mismo que el tratado es una burla.

La *Tribuna* no puede llevar sus errores adelante por capricho, y si tal hiciese su actitud debe ser pedir al Congreso la aprobacíon del protocolo, que es hoy repudiado por el Gobierno mismo.

Es inútil esperar que la opinion pública la siga en este estravio, asi como no hay poder en nadie para oscurecer la injusticia é imprevision con que se han estado atacando las estipulaciones del tratado de alianza, que la República tiene que vindicar para salvar sus mas primordiales intereses.

Magallanes y Chile.

Despues de la llegada del «Flarnsteed» los diarios han hecho mencion de un aviso de la Legacion Chilena en Inglaterra, prohíbiendo á los buques ingleses ir á tomar huano en las costas de Patagones inmediatas al Estrecho de Magallanes, amenazándolos con el embargo del buque y del cargamento; pero ninguno ha dado el texto del documento, que insertamos á continuacion.

Este documento, que invocando titulos inmemoriales y actos de jurisdiccion, que han sido contestados ó están en díscusion entre ella y la República Arjentina, estatuye como sobre propiedad fuera de cuestion, exagera mas aun las pretensiones de Chile por la denominacion vaga que se hace de la costa Patagónica, colocándonos en el caso de protestar contra tal declaracion de derechos.

No es posible, ni es probable que lo haga el Poder Ejecutivo de la República, que se haya inhibido en esta cuestion. El Presidente de la República Arjentina, fué el promotor de la colonizacíon chilena en Magallanes, él ha sostenido los derechos de Chile á la soberania de todo el Estrecho, negando bajo su firma á nuestro pais todo dominio sobre esa parte del territorio de Patagones.

Mientras llegá el momento de que el Congreso se ocupe de esta grave cuestion, publicamos traducido el documento que tomamos del «Times» de Lóndres del 19 de Marzo y es como sigue:

ESTRECHO DE MAGALLANES Y TIERRA DEL FUEGO.

Habiendo sido informado el Gobierno de Chile y su Legacion en la Gran Bretaña de que algunos comerciantes, armadores ó capitanes de buques mercantes ingleses se proponen despachar ó han despachado buques á las íslas ó costas de Patagonia ó cerca del Estrecho de Magallanes ó de la Tierra del Fuego, con el propósito de estraer y cargar huano ú otras sustancias ó ingredientes q' se encuentran en las mencionadas islas ó costas, el abajo firmado, Ministro de Chile en la Gran Bretaña, en virtud de órdenes del citado Gobierno, hago saber á todos cuantos interese, y especialmente á los que al presente intentan, ó en lo futuro intentaren fletar buques con el objeto de enviar espediciones de cualquier clase á las mencionadas islas ó grupos de is las inmediatas al Estrecho de Magallanes y á la Tierra del Fuego, ó cerca de aquella parte de la costa Patagónica en que la República de Chile ejerce y ha ejercido de tiempo inmemorial dominio y jurisdiccion, y esta especialmente desde el mes de Setiembre del año 1843, cuando mi gobierno fundó y estableció una colonia en el Estrecho de Magallanes, cuyo asiento es actualmente en Punta-Arenas, en la costa de Patagonia, y ha mantenido dicha colonia desde aquella fecha y sin interrupcion, por medio de sacrificios y gastos del tesoro chileno.

Por tanto, y para que ninguno pueda alegar ignorancia, informo y notífico por el presente á cuantos concierna, que es prohibido á los buques de cualesquiera nacionalidad bajo pena de ser aprehendidos junto con sus cargamentos, el aproximarse ó fondear en ó cerca de las espresadas íslas y costas, todo lo cual es en conformidad con las leyes y reglamentos existentes y vigentes en todo el terrítorio perteneciente á la República Chilena, incluso las islas mencionadas y las posesiones anexas.

Dado en la Legacion de Chile en la Gran Bretaña el 13 de Marzo de 1872.

Firmado—
Alberto Blest Gana.
Ministro Plenipotenciario de Chile.

NOTICIAS GENERALES

Naufragio de la fragata inglesa «Maria Hay» de Lóndres.

A los varios detalles que hemos publicado sobre la pérdida de este buque, lo sampliamos hoy, tanto sobre su pérdida cuanto respecto al sufrimiento á que sevió espuesta su tripulacion.

Helo aqui:

Sábado 25 de Marzo—La fragata *Maria Hay* á consecuencia de fuertes temporales esperimentados en la semana anterior, se fué á pique en lat. 42° 14' S. y long. 37° 6' Oeste, habiendo el buque embarcado agua con mucha mas brevedad que lo que podian dar abasto las bombas para extraerla, al tiempo de abandonar el buque el agua en su bodega y se hallaba á tres piés de las vigas de cubierta. A los dos de la tarde de dicho dia se sacó el bote colocándolo inmediato al buque el que se fué á pique á las 6 y 30 minutos de la tarde.

La provision de alimentos consistia en un pequeño casco de agua, dos bolsas de galleta, 5 pedazos de carne salada cruda, algunas latas de carne conservada, diez galones de aceite, alguna lona, hilo y agujas y una caja de fósforos.

A las 8 de la noche el huracan soplaba con mar contrario, y para conservar la proa del bote hácia á la mar y viento tuvimos que maniobrar pronto y activamente y un miembro de la tripnlacion ocupado en echar aceite sobre los costados del bote para facilitar la rompiente del mar, por cuyos medios y con la ayuda de cuatro remos y contínuos trabajos se consiguió mantener el bote á flote.

A media noche el temporal amainó, pero la mar corriendo con igual fuerza nos bañaba por entero,

Domingo 24—Fuerte brisa del Oeste con mar gruesa; se empezó el racionamiento de provisiones para el dia, como sigue:
3 galletas.
1 copita de agua.
1 poco de carne para cada hombre.
Nada á la vista; tiempo muy frío.

Lunes 25—viento del N. O. mar mas en calma. Se recojió el ancla y se hizo vela hácia el Norte gobernando cuanto era posible hacerlo, hácia el encuentro de buques á hácia la tierra hallándonos sin vitácora ni mapas, pues con la brisa y confusion que reínaba se habian olvidado ambos objetos, aun cuando se colocaron sobre la cubierta del buque prontos para embarcarlos en el bote.

A las seis de la mañana el viento varió hácia S. O. sufriendo la caida de piedra á remojones.

A las 8 de la misma varió el viento; no se podia navegar, y se tuvo que poner el bote con proa á la mar por nuestra ancla y remos, aceitando los costados del bote como anteriormente.

A medio dia arreció el viento y la mar gruesa, esperando á cada instante el ser arrebatados por ella á escepcion de los que se hallaban en los remos, pues el mar con su contínua rompiente llenaba el bote.

A las seis de la tarde continuaba el mismo viento y mares, pudiendo con gran dificultad mantener á flote la embarcacion.

A las 9 el viento calmó algo, asi como la mar, y á media noche se suspendió el ancla y se hizo rumbo nuevamente hácia el N. O. Todos empezaron á sufrir por la falta de el agua la mojadura y el frio, recibiendo la provision de galleta y agua, aquella completamente mojada de agua salada.—Nada á la vista.

Martes 26—Viento variable, cayendo á intérvalos la nieve; se acortó la racion á una media copita de agua y dos galletas por cabeza y por dia.

A las 4 de la tarde el tiempo presentaba un aspecto aterrador y eran frecuentes los truenos y los relámpagos.

A las ocho se desencadenó sobre nuestras cabezas un Pampero, causando en el mar la ebullicion que produce el agua hirviente, y para mayor desgracia el viento variaba á todo el cuadrante, teniéndose inmenso trabajo para conservar el bote á flote, y perdiendo casí todos la esperanza de llegar al dia siguiente, pues empezamos á decaer por el cansancio, la mojadura, el frio y el hambre.

A media noche el viento se fijó algo fuerte hácia el S. O. con mar muy gruesa que llenaba de agua el bote.

Nada á la vista.

Miércoles 27—El viento y tiempo mas moderado, la mar algo mas tranquila; se elevó el ancla, durante la noche hallándose el bote en estado de irse á pique, pues no se podia mantenerlo con proa á la mar. Se preparó otra ancla por medio de un rollo de lona al cual se ató con una lata de aceite vacia llenáda con agua salada, dándole toda la latitud de 40 yardas y aceitando los costados del bote para contrarestar el temporal.

El aceite fué lo que evitó que fuésemos barridos, pues á nuestro alrededor las olas y rompiente era estraordinaria, escepto en la proa del bote donde aquella era mas tranquila.

A las 10 de la mañana el viento se moderó. Se levó el ancla y trató de hacerse lo mejor posible el rumbo al norte, esperando á cada hora encontrar algun buqne. En este dia se consiguió preparar otra vela, uniendo dos remos que sirvieron de palo, para evitar el trabajo personal, y conseguir hacer mayor marcha.

La provision comenzaba á escasear para tantas bocas, pues éramos 18 indivíduos. La galleta se hallaba saturada por agua salada y completamente amarga, las piernas y brazos de los individuos á bordo empezaban á demostrar los efectos de la constante mojadura y frio.

Nada á la vista.

Juéves 28—Viento del Norte y aumentando: á las 4 de la tarde se presentó un nuevo temporal; túvose que hacer proa al viento por medio del ancla.

A medio dia el viento decayó nuevamente, tuvo que reducirse la racion diaria de agua á la cuarta parte de una copa por dia, y habiendo hecho bolas del tamaño de un huevo mas ó menos de la galleta que quedaba, nuestra racion era una de esas bolas dos veses al dia, hallándose ya muy amarga y salada.

Viernes 29—A las 4 de la mañana vientos muy flojos del Sud; se navegó hácia el Norte.
Nada á la vista aun.
La mista racion de galleta y agua.
¡Dios nos ampare!

Sabado 30—El mismo tiempo y viento que ayer. Runbo hácia el Norte, la tripulacion se quejaba amargamente de hambre y sed; nada, no habia otra cosa.
Nada á la vista.

Domingo 31—Fresca brisa del Este, rumbo hácia el Norte. Entramos en un temperamento mas cálido.

A las 6 de la tarde aumentó el viento y por consiguiente tambien el mar. Nada sino mojadura sobre mojadura desde la mañana á la noche y de un dia á otro dia, y con la misma racion de galleta y agua.

Los cuerpos haciéndose casi insoportables.

Diez y ocho hombres apiñados en un pequeño bote de 27 piés de largo, 3 piés de puntal y 6 de manga, sin espacio para movernos ni darnos vuelta, y la mar continuamenre bañándonos, y aun sin buque ninguno á la vista.

Lunes 1° de Abril—Viento y tiempo lo mismo que ayer.

Hambre, sed y sufrimiento se posa sobre nosotros. Las piernas y brazos son una masa de heridas.
Nada á la vista aun.
Algunos conservan aun su espiritu, teniendo gran confianza en que el bote resista á las tormentas.
Sigue la misma racion.

Martes 2—Fuerte brisa y mar gruesa. Todos casi sin movimiento y llenos de dolores, á causa de las continuas mojaduras. Nuestras heridas van de mal en peor, todos sufriamos mas hondamente á causa de la escacez del agua.
Nada á la vista sin embargo.

Miercoles 3—Buen tiempo, con viento del E nuestro rumbo hácia el N. y esperando de hora en hora, encontrar algun buque.

Todo va de mal en peor, en cada hora que pasa no podemos casi movernos.

Nueva alarma y sufrimiento, nuestros hombres clamando por agua y sin poder darles sino la racion acordada, y eso será si Dios nos ayuda el dia de mañana, cuando aquella se habrá conclnido.

El cielo solo sabe lo que será de nosotros. La galleta que tenemos nos suplirá aun por algunos dias.
Nada á la vista.
Se empieza á dudar sobre la posibilidad de salvarnos.

Jueves 4—El viento y el tiempo lúgubre, muy lúgubre; todos los de á bordo tienen su vista fija en el cielo, y ruegan por agua; han agotado la última que quedaba á nuestro bordo.

Cuatro de la tarde: no hay señas de lluvia en las nubes; estamos desesperados por falta de agua siendo este nuestro duodécimo dia en el bote, y nada á la vista, consideramos imposible poder resistir otros iguales.

Viernes 5—Buen tiempo, nuestro rumbo se hace mas y mas hácia la tierra, nuestro clamor es agua y agua, pero nada; solo una fraccion de galleta y eso insuficiente para podernos conservar. Nuestros trabajos se redoblan entre nosotros, uno de los marineros Char-Millér, muestra síntomas de locura por falta de agua, que no ha humedecido hoy nuestos labios. ¿Será mayor nuestro sufrimiento?

Sábado—Fuerte brisa con atmósfer cargada, truenos y relámpagos y fuerte viento, y para mayor tormento cayó alguna lluvia cerca del bote que no pudimos recojer esta parecia reirse de nosotros haciendo desesperada nuestra condicion; algunos de los nuestros empezaron á beber agua salada á pesar de las demostraciones de los demás, pues que esto solo podria producirles la sed mil veces mas intensa y producir solo la locura.

Nuestras piernas y brazos van de peor en peor.

Pobre Miller, habiendo llegado al estado de perder el sentido y por consiguiente incómodo, no pudimos contenerlo en el bote.

Diez de la noche: todas las apariencias de una infausta noche.

Domingo 7—A eso de media noche fuerte brísa con mar gruesa, teniendo que apelar nuevamente á el ancla.

Dos de la mañana; falleció Miller enteramente loco; solo Dios sabe quien le seguirá, aquellos que bebieron agua salada ayer empiezan hoy á beber el aceite de la lámpara (colza), y otros su propio orin, tal es el estado en que nos hallamos.

Hemos enterrado al pobre Miller á las 10 de la mañana.

A medio día el viento se ha moderado, y hay toda apariencia de lluvia, la mar continúa fuerte.

Cuatro de la tarde; otro de los nuestros empieza con sus arranques de locura, llamado Robert Hughes.

Por último la lluvía, la preciosa lluvia cayó sobre nosotros, primero, en leves garuhas; en seguida en fuertes aguaceros; habiendo satisfecho nuestra sed se reveló en nosotros alguna animacion y nos propusimos hacer nuevos esfuersos para recoger toda la lluvia que pudiésemos con las vacijas que teniamos á bordo, nuestros encerados y las velas del bote, pudiendo reunir con todo esto la cantidad de seis baldes llenos, y despertándose en nuestro corazon nueva vida y esperanza podiamos hablar del futuro una vez mas, todos, á escepcion del pobre Hughes, quien está en un estado bastante avanzado para poder tener esperanzas de recobrar su salud, pues cuando le dimos á beber agua llovediza, la tomó y bebió como una máquina sin demostrar el saber lo que hacia, ni lo que se le decia.
Nada á la vista.

Lúnes 7—Fuertes brisas y tiempo nebuloso volvimos á racionarnos, media copa de agua por dia.

Otro de los nuestros, á saber, Laughra, pierde la razon, no le ha salvado ni el agua, lo mismo que á Hughes, quien está lo mismo.

Media noche Hughes ha muerto, lo mismo que los demas, completamente insensible.

Thomas Laagher está completamente loco, y su condicion es desesperada en verdad, pues q' el agua no príva la locura, y quien puede decir que este no será nuestro destino enloqueciéndose uno despues de otro.

Nuestras pobres piernas y brazos se hallan en la misma condicion.
Nada á la vista.

Jueves 9—Fuertes brisas del Este. Yo teniendo esperanzas de encontrar la tierra entre Montevideo y Rio Janeiro, esperando que la galleta el agua serian suficientes hasta entonces. Los demas habian perdido toda esperanza de salvacion; pues nuestros sufrimientos son algo terribles, y sin la esperanza de ningun auxilio inmediato, siendo posible que pueda empeorarse mas de lo que está, pues nuestras piernas son una masa de corrupcion y nuestros brazos se hallan tambien muy malos é hinchados en disformes proporciones, ya por haber permanecido tanto tiempo tirados sobre el agua salada, como sobre las tablas del bote.

Langra se hallaba en un estado lamentable no puede tragar lo que podemos ofrecerle, y es imposible que pueda vivir muchas horas en este estado.

A las diez de la mañana enterramos á Hughes, siendo este el tercero de nuestra comitiva que encuentra su tumba en el mar; ¿y cuantos de nosotros le siguiremos? ¿quien puede decirlo? ¿y quien será el último?
Nada á la vista.

Miércoles 10—Buen tiempo y poco viento, A media noche el pobre Langhra ha muerto; poco despues uno de nuestros compañeros, William Broson repentinamente se volvió loco, y el pobre duró dos ó tres horas, murió y fué enterrado á las diez de la mañana junto con Laughra.

J. C. Juarrance estranjero mostró la misma disposicion que los anteriores, y ahora en

verdad los hechos son desesperantes, pues solo dos ó tres conmigo pueden moverse de un lado á otro. El resto se halla tirado, en un estado estúpido é insensible, en el fondo del bote, escasamente tienen el poder de hablar, nnestra agua tambien se concluye, mañana debemos empezar á racionarnos con una copa de vino de ella; puede ser que de este modo la hagamos durar hasta encontrar la tierra, y quien sabe si aun no se nos recoje por algun buque de tránsito, si algunos hay á flote.

Con la misma racion de galleta y agua, y si asi puede llamarse la primera, pues nadie la reconoceria tal, nuestra condicion se hace horrible, nuestras piernas siempre son una masa de corrupcion, nada tenemos que nos auxilia, nuestros brazos están en la misma condicion.

Cinco de la tarde: mientras comíamos nuestra pequeña bola de galleta, el segundo piloto repentinamente se pone de pié, esclamando ¡un buque! ¡un buque! y en verdad alli estaba, pero por desgracia nuestra, se hallaba muy distante de nosotros hácia el S. O., inmediatamente hicimos rumbo hácia él; el viento siendo poco y nuestro bote muy bueno de vela, nos dirijimos hácia él esperando á cada momento alguna señal que atestiguase ser reconocidos por las personas de su bordo.

Seis de la tarde: se hace algo obscuro, hacemos rumbo hácia el buque; sino podemos alcanzarlo antes que sea noche, se habrán perdido nuestras esperanzas.

Seis y treinta minutos: ninguna señal por parte del buque, mueren nuertras esperanzas, cuando de repente pesamos en la luz de á bordo, y con el último misto que habia quedado entre mi cama, dimos luz en pocos instantes. Para nuestro bien vimos que una luz que contestaba á la nuestra se elevaba en dicho buque, y bien pronto lo vimos hacer rumbo hácia nosotros. Entonces nos aventuramos á tomar una racion extra de agua, considerando todos á nuestros alrededor, que todo nuestro infortunio tenia un fin.

El buque entretanto continuó mostrándonos sus luces, permitiéndonos hacer rumbo há cia él facilmente y logrando alcanzarlo á las seis y media de la noche.

Este buque demostró ser la fragata inglesa *British American*, de Bristol, capitan K. C. Thomson; cuando estuvimos al habla pregunté al capitan si queria recibirnos á su bordo; su contestacion fué: arriba, arriba. Una vez al costado se nos subió por la escalera, pues no nos era posible hacerlo por si propio q se nos trató con la mayor bondad y cuidado tanto por el capitan como por los oficiales y tripulantes del buque, quienes nos proveyeron con ropas secas, una buena cena, proporcionandonos sus buenas camas.

El capitan Thomson, trabajó del modo mas infatigable hasta una hora tardia, limpiando y curando nuestras heridas, que eran bastante numerosas, con razon de haber estado sufriendo cotinuos golpes por el espacio de diez y ocho dias en una pequeña embarcacion y ssn lo suficiente para comer ó beber, y sostener cuerpo y alma juntos; con mas las circunstancias de haber sucumbido cuatro hombres dejando solo catorce, y que en algunos dias se hubiera reducido este número, si es que alguno hubiera quedado para poder relatar nuestra historia.

John Jones
Capitan de la fragata *Maria Hay* of. London.

Rosario.

Los trabajos de la Biblioteca van muy adelantados.

Pronto los encontraremos concluidos.

La comision recalectadora de fondos habia suspendido sus trabajos por algunos dias, y hoy vuelve á empezar de nuevo.

Los donativos que se hacen son de importancia.

Muy pocas son aquellas personas que faltan que contribuyan con su óbolo á la fundacion de tan útil establecimiento.

—El Comisario del Saladillo Sud ha remitido por el Comisario de la India Muerta un individuo que llebaba algunos caballos de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo visto existe alguna sospecha de que ellos no sean bien habidos.

—El vapor «Newton» trajo consignado á los Sres. Machain y C.ª, los siguientes útiles para el telégrafo de Catamarca y Tucuman, los cuales han sido despachados por la Aduana y remitidos á su destino por sus consignatarios, en estos últimos dias:

265 cajones insuladores, tornillos y cuñas; 3 id. con instrumentof para escribir con tinta, 1 rueda para papel, 1 contacto para dar alarma, 1 descargador de relámpagos, 6 bolillos tinta, 300 discos papel, 2 cortinas de vidrio, 3 cajones vasos para elementos Marie Davy, 65 celdas porosas, 3 cajones carbon y cinc, 7 polos de lo mismo, 3 cajones una bateria telegráfica, 3 id. un estante isilado de bateria, 6 artesas, 6 tornillos de conexion, 100 yardas alambre forrado en gutta percha, 36 mechas para taladros, 80 cajones insuladores estendidos, tornillos y cuñas, 1 cajon planchas de cobre y varias piezas de metal, 6 cajones un reloj regulador, 753 rollos alambre galvanizado y varios otros útiles minuciosos.

—Marcharon para Santa Fé algunos inmigrantes que se encontraban en esta ciudad.

Se espera en ese puerto los materiales necesarios para principiar las lineas de tramways de la concesion Galarraga, que ha sido transferida por la Municipalidad á D. Alfredo de Arteaga.

—Muy pronto debe darse principio á la construccion del edificio que servirá para el Colejio Nacional.

La comision encargada de esta obra habia tenido ya varias sesiones.

Santa-Fé

Tuvieron lugar las elecciones de Lejisladores.

Como lo habíamos asegurado, dice un cólega, triunfó la lista del «Club del Pueblo» siendo vergonzosamente derrotada la contraria.

El acto pasó en la mayor calma.

No se sabe que ningun empleado haya faltado al decreto del Gobierno.

Esto habla muy en alto para la libertad del sufragio.

Por la capital fueron electos!

SENADORES

Dr. D. Luciano Torrent.
« Mariano Comas.

DIPUTADOS

Dr. D. Nicanor Molinas.
« « Aureliano Argento.
« Isaias Gil.
« Juan M. Zavalla.
« Pedro Puig.
« Ignacio Crespo.

Por el Departamento de San José, han resultado electos: don Mariano Cabal y el Dr. D. Manuel M. Zaballa—Senadores: don Sebastian Puig y don Benito Pícaso, Diputados.

En la próxima semana debe tener lugar la apertura de las Cámaras Lejislativas.

Una vez instaladas estas, lo primero que tienen que hacer es nombrar el Vice Gobernador.

Con este motivo *El Fénix* proclama como su candidato al ciudadano D. Mariano Comas.

El Coronel Baibiene fué espléndidamente recibido por sus amigos á su llegada.

Estado Oriental

Ayer llegó á nuestro puerto el culter «Guardia Nacional» por el que hemos recibido diarios de Montevideo hasta el 21 del corriente.

Hé aqui los términos en que el Cuerpo Legislativo ha sancionado el Empréstito con los Sres. Llamas, Fauá y Ca.

Art. 1° Apruébase en todas sus partes la propuesta elevada por el P. E. para un empréstito denominado de pacificacion.

2° El importe total del mencionado empréstito se destína para cubrir el déficit de los servicios comprendidos en los gastos ordinarios del presupuesto general desde Marzo del corriente año y la cantidad estipulada en el Convenio de Paz.

3° Comuniquese etc. etc.,

Dice el *Siglo* que pobres de espiritu ha habido que han querido descubrir la circunstancia casual de encontrarse la Inprenta del *El Siglo* en la manzana en que se produjeron los primeros casos de fiebre amarilla, la causa del desarrollo que ha empezado á tomar la epidemia.

Para evitar, sin embargo, que otra cosa se crea y no aparecer ni siquiera como cómplices inconscientes del flagelo *El Siglo* ha avandonado su casa, y desde el 22 visitará á sus favorecedores desde la casa de su Director donde se ha mudado su Imprenta.

Dice los *Debates*:

El jueves, de noche, hubo un congreso médico, en que concurrieron treinta y seis facultativos, presididos por la Junta de Higiene.

Se pusieron en discusion varios puntos cientificos referentes al mal amarillo, que dia á dia amenaza desparramarse por toda la ciudad, sino se le detiene en su morifera carrera.

Durante las tres horas que duró la sesion, solo pudo discutirse el primer punto—si para prevenir el desarrollo de la fiebre amarilla convenía poner el cordon sanitario ó hacer desalojar los puntos infestados, ó si ello debía debia estenderse solo á las casas donde se han producido casos de ese terrible flajelo.

Veinte votos estuvieron por lo primero—es decir, por el cordon sanitario *parcial*.

Quedó pues convenido que se adoptaria el medio del cordon sanitario para determinadas manzanas al oeste de la ciudad.

Justamente ese medida es la que nuestro administrador, en la reunion convocada por la Comision de Salubridad, censuró no se hubiese puesto en ejecucion desde que habianse dado los primeros casos, tanto mas que el 15 ó 17 de marzo el señor don Antonio Dupard (justicia séale hecha) ya habia indicado que solo de ese modo se podia SALVAR á Montevideo.

¿Hoy no será ya tarde?.

Solo la Providencia puede asistirnos, porque á la verdad, la ciencia para nada se consulta y nada de lo que ella aconseja se ejecuta.

Dios todo lo debe hacer.

Saladillo.

Del periódico de esta localidad tomamos las siguientes noticias:

Dice el cólega con motivo de las frecuentes invasiones de indios:

«Está probada hasta la evidencia la nulidad completa del hombre que tenemos ocupando el puesto de Ministro de Guerra, como la tolerancia abusiva del Presidente que lo apadrina y el poco patriotismo y los pobres conocimientos de los gefes de frontera, que agregan á esas graves faltas las de hacer política y la de hacer negocio.

Hay quien opina y creemos que no es ir descaminado, que para ministro de guerra necesitamos un hombre íntegro y recto y que ese hombre bien puede ser un simple ciudadano.

Si se puede ser ministro de marina sin tener la mas minima nocion sobre el particular y ministro de guerra para ver impasible á los indios arrasar nuestras propiedades y concluir con nuestras vidas, creemos que las charreteras importan poca cosa.

Venga al Ministerio un ciudadano hombre de ciencia, de administracion, enérgico é incorruptible, y habremos concluido con el alarido salvaje de los campas y con la inercia de los galones.»

Han empezado los rrabajos para el adorno y enrejado de la plaza—Tambien se van á colocar verjas á los pilares del atrio de la Iglesia.

Se vá á construir un osario en el cementerio, al efecto se han pedido á esta ciudad los materiales precisos y ademas postes y cadenas para colocar al frente del edificio municipal.

ÚLTIMA HORA

La fiebre en Montevideo.

TELEGRAMA.

Montevideo, Abríl 26 de 1872.

Ayer tres casos nuevos de fiebre, y tres defunciones.

Hoy siste casos nuevos y seis defunciones hasta las dos de la tarde.

Crónica del dia

Bancos en Córdoba—Habia llegado á esa ciudad D. Antonio Fragueiro, con el objeto de hacer propuestas para formar un banco, y con este serán dos los proponentes para lo mismo, siendo el otro el Sr. Oroño.

Como se madruga—Un diario del Rosario dice:

Se dice con mucha generalidad que se hacen trabajos entre nosotros para el triunfo de una candidatura para Presidente de la República.

Se forma toda clase de combinacion y hasta se trata de establecer un órgano de publicidad que responda á aquellos trabajos.

No queremos todavia correr el telon del misterio hasta que contemos con todos los datos que se nos han prometido.

No habia número—Pocos son los representantes de las provincias en el Congreso Nacional que se encuertran en esta ciudad, y estamos ya á 27 de Abril.

Es muy posible que el 1.° de Mayo no pueda tener lugar la apertura de las Cámaras por falta de número.

Buques hablados—El capitan de la barca alemana «Alma» cambió señales con los siguientes buques:

El 18 de Marzo lat. 1.° S. long. 25° 47' Oeste, con la barca inglesa «Elizabeth», de Lóndres y con destino á Batavia con 50 dias de mar, sin novedad.

El 21 de Marzo en 2° 1' S. long. 24° 58' Oeste con la barca alemana «Mathilde», de Hamburgo con destino á Lhanghai con 37 dias de mar, sin novedad.

El 25 de Marzo en lat. S. 5° 16' long. 27° 51' Oeste, con la barca holandesa «Hoceeandia», procedente de Amsterdam con destino á Batavia, con 41 dias de mar, sin novedad.

El capitan de la barca francesa «Michel Chevalier» con procedencia de Burdeos, habló con los siguientes buques:

Marzo 31—En lat. 5° 01'S. long. 28° 100 con la barca española «Paloma de Cantabria» de la Coruña para Montevideo, cargada de pasageros y 38 dias de navegacion.

Abril 6—En lat. 15° 23'S. lat 34° 23'15 O, con el bergantin sueco «Kilmun» de Sunderland para Rio Janeiro en 90 dias de navegacion.

Nota—El Gobierno de la Provincia, ha elevado una al Ministro de Hacienda de la Nacion, en que pide se despachen por esta Aduana libre de derechos 1403 bultos, conteniendo los instrumentos necesarios para la limpieza del Riachuelo, cuyo valor asciende á 3840 lbs.

Registro Nacional—El Gefe del «Boletin Oficial de la Nacion» ha pasado una nota al Ministro de Instruccion Pública, proponiendo que la publicacion del Registro Nacional en lugar de ser semestral como hasta el presente, se haga anualmente, por no ser muy apremiante la necesidad de que aparezcan todos los actos de la Administracion, en tan poco intérvalo de tiempo. mucho mas hoy, que el Gobierno tiene su órgano *oficial* en el *Boletin*.

No es mal regalo—Un corresponsal de esta ciudad á la de Montevideo dice:

El ex *negociador* del empréstito de los 30 millones parece haberle puesto los puntos al Ministerío de Hacienda de la Provincia, en el periodo que va á comenzar el 1° del entrante Mayo.

Hay muchas maneras de anunciarse candidatos: y en todo caso, lo que vamos á relatar seria uno como otro culquiera.

Se nos asegura, que el afortunado ex-ministro sarmientezco, acaba de enviar un precioso landó, con sus caballos y guarniciones correspondientes, al señor D. Mariano Acosta que, como es sabido, será electo gobernador.

El landó y guarniciones, los trajo de Paris y los introdujo libres de derecho por la Aduana Nacional.

Los caballos, se los regaló el señor Leonardo Pereira.

Como se vé, el presente vale la pena de ser agradecido: pero mucho dudamos, que el señor Acosta tenga en cuenta el valor del obsequio, para la eleccion del candidato que le quiere asaltar.

Para gastos—Han sido entregados por Tesoreria al habilitado del Colegio Militar de Palermo 1,880 pesos fuertes para atender á los gastos de aquel establecimiento en el presente mes.

Funerales—Ayer tuvieron lugar en el templo de San Nicolás los que se celebraron por el Coronel don Mateo Martinez.

Asistió el batallon «Guardia Provincial» á hacer los honores.

El Padre Argañaras—Conocedores de los méritos de este distinguido sacerdote, no trepidamos en reproducir las siguientes líneas de un cólega:

Entre los sacerdotes mas notables por su ilustracion y dedicacion al cumplimiento de sus deberes religiosos ocupaba un lugar, quizá el mas modesto: el R. P. F. Abrahan Argañaras.

Conocido apenas de unos cuantos amigos habia conseguido sin embargo propiciarse el aprecio y la distincion de las personas juiciosas que saben cuanto valen para la iglesia la virtud y la ilustracion aun oculta bajo el hábito franciscano.

El Padre Argañaras acaba de ausentarse para Córdoba á ocupar su asiento, tan bien merecido, en el capítulo provincial, que se celebrará en aquella Provincia.

Lo deseamos, pues, un viaje feliz y pronto regreso.

Las simpatias que su laboriosidad le ha conquistado lo llaman á Buenos Aires, teatro de los hombres de basta instruccion y de talento como el R. P. Abrahan.

Su ausencia deja un vacio en la comunidad donde su presencia era de todas maneras necesaria y provechosa.

Al César lo que es del César—En la seccion noticias de la «Prensa» de ayer aparece una con el titulo de «Fincas vendidas» que atribuye al Sr. D. Miguel Sorondo la realizacion de dos fincas del General San Martin, cuyo producto donó el Sr. Balcarce á la Asociacion Protectora de Inválidos, elojiando al señor Sorondo por el desinteres y actividad con que ha realizado ese negocio.

Como la referida venta ha sido realizada por el señor don Salvador Civit, en Mendoza apoderado por D. Ajenor Chenaut con este objeto, creo mas de nuestro deber ractificar la noticia de la «Prensa» haciendo presente que el señor Sorondo no ha hecho otra cosa que recibir el dinero que le entregó el señor Chenaut comprueba el recibo firmado por dicho señor que dice asi:

He recibido del señor D. Agenor Chenaut la cantidad 3528 pesos 17 centavos fuertes, producto de la venta de dos fincas del General San Martin, segun cuenta pasada por dicho señor.

Buenos Aires, Abril 24 de 1872.
Miguel Sorondo.

Al darse cuenta al público de hechos de esta naturaleza, debemos comunicarlas tal como son.

La espedicion al Bermejo—Mañana Domingo sale de nuestro puerto el vapor «Gobernador Leguizamon», el segundo que va á surcar las aguas del Rio Bermejo.

La tripulacion es la misma que hizo el primer viaje en el «Sol Argentino».

Muchas personas sabemos que se preparan para visitar el vapor antes de su partida.

La Sra. Carbajo—Esta distinguida artista dramática ha dedicado la funcion que da en su beneficio al Sr. D. Emilio Castro, Gobernador de la Provincia, la tendrá lugar el dia que este señor entregue el mando á su sucesor.

El teatro de la Alegria va á ser adornado lujosamente la noche que tenga lugar esta funcion y saistIran algunas bandas de música.

Orijinal diversion—Durante las fiestas se vá á presentar en la plaza *Once de Seiiembre* un nuevo género de diversiones para cuya realizacion ha dado su consentimiento la Municipalidad.

En un círculo convenientemente formado, se lanzarán varios cerdos, con la cola afeitada por completo y bien jabonada.

Las personas que quieran pagando préviamente 2 pesos de entrada, tienen el derecho de emprender la persecucion de aquellos animales y si logran sugetar de la cola alguno, por este solo hecho les pertenece su propiedad.

Un señor español ha sido el iniciador de este nuevo género de diversiones, que será muy poco aplaudido en los tiempos presentes aunque no dudamos que muchos se divertirán con ella.

Caso de hidrofobia—La Sra. H. Henrri dejó de existir antes de ayer á causa de haber sido mordida por un perro atacado de hidrofobia.

Los auxilios de la ciencia fueron inútiles porque tarde recien fueron aplicados.

Telégramas de Montevideo—Ayer se recibió el siguiente:

«Continúa la alarma en toda la poblacion abandonando la ciudad todos los que pueden hacerlo—Hasta las dos de la tarde ha habido seis defunciones y siete casos nuevos, quedando algunos enfermos en peligro.

Llegó el paquete francés, el que ha sido sometido á cuarentena por tocar en los puertos del Brasil.

Ministro Argentino—Nuestro cólega de la «Opinion» dice que corria en la Bolsa la voz de que el ministro Velez Sarsfield dejaba la cartera para desempeñar el puesto de Enviado extraordinario en mision especial al Brasil, debiendo acompañarle como abogado y consegero de la Legacion el Dr. Quintana.

Elecciones—Mañana es el dia designado para la eleccion de algunos convencionales.

Publicamos á continuacion la lista de candidatos que se nos remite pidiéndonos la recomendemos al público.

Antonio E. Malaver
Bonifacio Lastra
Ricardo Gutierrez
Vicente G. Quesada.
Nicacio Oroño
Antonio Balleto
Nicolás Avellaneda
Delfin Gallo
Salvador M. del Carril
Rafael Ruiz de los Llanos.
Manuel Escobar.

Club del Progreso—Antenoche tuvo lugar la nueva organizacion de la Comision Directiva de ese Club.

Ella quedó formada asi:

Presidente—D. Enrique Sumblad.
Vice-Presidente—Dr. D. Juan Cárlos Gomez.
Secretario—Dr. D. Leopoldo Basabilbaso.
Tesorero—D. Rafael Pereira.
Vocales—Dr. D. Manuel Araoz, D. Alberto Muñiz y don Adrian Arana.

Cañones prusianos—El Coronel de infanteria D. Buena Ventura Martinez ha ofrecido en venta al Gobierno de la Nacion una bateria de seis cañones prusianos.

Nombramientos—Han sido nombrados profesores para la escuela graduada que ha de establecerse en el Colegio Nacional de Catamarca los Sres. D. Raimundo Rodriguez y D. Luis Celago.

Prefecto de estudios—Ha sido nombrado para ocupar este puesto en el Colegio Nacional de Catamarca el Sr. don Juan A Retamal.

Exámenes—Los de Jurisprudencia se suspendieron ayer, por no haber asistido el profesor de Derecho Civil Dr. Moreno. Sin duda entre los señores profesores asistentes, no habria uno que pudiese reemplazarlo.

Privilegio—Los Sres. Matti y Piera se han presentado al gobierno solicitando los privilegios de paquete, para el vapor denominado «Doña Francisca,» que debebe hacer la navegacion de los rios de la Plata, Paraná y Uruguay.

Pasageros—El número total de los salidos del Pusrto de Burdeos, con destino á este y al del Rosario, durante todo el año de 1871, asciende segun el estado elevado por el Cónsul Argentino en aquel puerto al Ministro de Relaciones Esteriores, á 2173, de estos 420 salieron en el primer trimestre del año, 371 en el segnndo, 566 en el tercero y 816 en el último trimestre.

Derechos—El valor de los cobrados por la Aduana del Rosário por liquidacion de despachos efectuados en los dias 22 y 23 del corriente mes, asciende á la suma de 1376 $ 80 centavos fuertes.

Una menos—El último vapor llegado de Europa, ha sido portador de la infausta nueva del fallecimiento de la celebre actriz española Da, Teodora La Madrid.

La escena española pierde con su muerte una actriz de las que mas fama y nombre le han dado.

Buen premio—Por decreto del 27 de marzo último, el gobierno Brasilero nombró dignatorio de la órden del Crusero, al Consejero varon de Cotejipe, comendador de la órden de la Rosa, á Juan Pedro Garbalho de Moraes; y oficial de la misma órden á José Maria de kama Dias Berquó en la atencion de *reilevantes servicios* que prestaron al Brasil en la mision especial del gobierno del Paraguay.

Bibliografia

La descendencia del hombre

(Conclusion, véase el número anterior.)

Transmitidas por la reproduccion tales diferencias ó ventajas y desarrolladas progresivamente segun el grado de actitud práctica, determinase la diversidad, llegando la que fué una simple variacion orgánica, á ser un carácter distintivo.

Pero estas variaciones se efectuan ya en un sentido ya en otro, de modo que las variedades de una misma especie se hacen especies, géneros, familias, órdenes y hasta clases distintas.

Esta evolucion se detiene cuando su carácter dominante llega á tal punto que su ulterior desenvolvimiento deja de ser favorable para el combate de la vida, pudiendo la especie permanecer fija mientras no muden las condiciones de concurrencia vital en que se halla colocada, á menos que la aparicion de un caracter ventajoso no venga á determinar una nueva divergencia.

Durante ese tiempo, los representantes de la antigua especie, vencidos en la lucha de la vida, se estinguen.

Las formas intermediarias, respondiendo á circunstancias transitorias, son representadas por un número relativamente corto de individuos, que desaparecen sin dejar suficientes vestigios, y asi se esplica que la geologia por otra parte imperfectamente esplorada, no nos dé aun completo el eslabonamiento de la escala de los seres.

¿Qué seria necesario, en resúmen, para producir la graduacion insensible que contempla el autor desde el ser mas inferior hasta el tipo mas completo? Casí nada. Una ligera variacion orgánica, aumentada sin cesar por la concurrencia vital y la seleccion natural.

Darwin, en efecto, sin otro auxilio, puede esplicar la aparicion de los seres mas desemejantes en apariencia.

Nada impide que poco á poco los peces se matamorfoscén en reptiles, los reptiles en pájaros, los pájaros en mamíferos, y en cuadrumanos.

Porqué no se han de transformar en hombres los monos mas perfectos?

La teoria de Darwin, está basada en hechos positivos y es de una sencillez maravillosa. Dá cuenta circunstanciada de todo lo que sucede á nuestro alrededor, esplica felizmente muchos hechos que hasta hoy estaban envueltos en obscuridad, y permite hasta reconstruir, aparentemente, en un todo la síntesis del edificio orgánico.

Tiene todo lo necesario para seducir y convencer, y por esta razon pudo en pocos años adquirir tanto prestigio, y atraer á su lado tan grande número de adeptos. El Darwinismo forma escuela en Europa, principalmente en Alemania. Por él se esplica fácilmente la existencia de la série,—la sucesion de las formas,—la unidad de composicion,—la evolucion de las fasces embrionarias, que reproducen transitoriamente en los seres mas elevados, las condiciones organicas permanentes de los seres ménos perfectos,—la existencia de los órganos inútiles ó rudimentarios que no tienen razon de ser, y que se conservarian para nosotros como enigmas si no fuesen testimonios ó recuerdos de un estado anterior de cosas.

En fin narra y enseña la adaptacion continua de las especies. Tal es la ventaja del Darwinismo.

Falta saber si no habrá alguna otra hipotesis que pueda conciliar mejor los hechos con la lógica.

Estudiemos la doctrina, asáz ingeniosa del sábio naturalista inglés.

La concurrencia vital sobre la que se apoya su teoria es una ley irrefutable. La *Seleccion* que es una consecuencia, es al mismo tiempo un hecho—La produccion de las variaciones accidentales es otro hecho; la transmision eventual de esas variaciones durante algunas generaciones, es una de las consecuencias posibles de las leyes de la hereditariedad. Pero que se sigue de esto? La diversidad de variaciones puede ser sustentada sobre algunos individuos durante algunas generaciones; pero las mismas leyes de la sucesion tienden á indicar su tipo anterior. No se percibe bien la razon porqué Darwin admite como demostrado que la divergencia de las modificaciones orgánicas tiende siempre á la exageracion.

Esta es una consecuencia posible, pero no es ciertamente la *seleccion natural*.

El naturalista inglés siente tanto q' este es el punto débil de la argumentacion, que pone todo cuidado en prevenir las objeciones agrupando con arte todas las pruebas que pueden militar en favor de su opinion.

Darwin muestra en eso la maleabilidad de su ingenio y la grandeza de su erudicion.

Pero, en fin, acumulando las probabilidades, no establece demostracion ninguna exacta.

Por otro lado, todo el sistema se basa en la *seleccion natural* de la que deriva la seleccion artificial.

En este punto mismo Darwin vá mas lejos que las conclusiones del raciocinio publicado en sus premisas. La seleccion artificial se obtiene por la intervencion de una voluntad decidida, aun fuera de las leyes normales de la reproduccion ordinaria.

Escójense los reproductores entre muchos tipos. Se trata de obtener por ejemplo, perros esclusivamente pequeños, y juntanse para esto los tipos mas diminutos, y por medio de selecciones sucesivas, acabase por obtenerlos tan pequeños como se quiera.

Del mismo modo, si se quisiera modificar el color de los caballos, su forma etc. etc., se procederá por selecciones sucesivas. Asi se obtienen variaciones que terminan por fijarse al fin de muchas generaciones; es necesario, sin embargo, que el hombre intervenga muchas veces para determinar la mejor direccion posible. En muchos grupos, se hallan caractéres que se pueden denominar indiferentes, por que no traen al individuo ninguna superioridad para la lucha de la vida.

Porqué, pués, sucede que la variacion orgánica se produce en esta direccion? No se percibe cual es la ley que gobierna á la seleccion. Nada muestra evidentemente que la seleccion natural traiga, como piensa Darwin divergencias solo, que al fin de cierto tiempo importen la ransformacion de una especie en otra. Los carácteres indiferentes que escapan á toda la ley de evolucion, muestran, por el contrario, que sobrevienen variaciones, que escapan al principio del darwinismo.

Es fuera de duda que la seleccion natural desempeña un papel importante en el transformismo—toda la cuestion está en saber si hay exageracion importante entre la causa y el efecto. Darwin quiere admitir otras influencias como agentes de transformacion; pero son de órden secundario.

No pensamos, á pesar de la simplicidad de la solucion que presenta el eminente naturalista, que se pueda con esta doctrina esplicar exactamente las metamórfosis que presenta la série orgánica. Es necesario mas que la seleccion; es preciso una prueba mas poderosa para imprimir á las especies carácteres suficientemente notables. La doctrina darwiniana no esplica bastante claramente las mudanzas bruscas y profundas que se observan en la naturaleza.

Deben existir condiciones biológicas particulares, que por ahora escapan á nuestra observacion, pero que modifican los productos genéricos de una especie animal, á punto de transformarla de un solo golpe.

En la hipótesis de Darwin hay las imperfecciones de un trabajo orgánico dirigido sin un fin obligado, y los mismos errores de la naturaleza, obligada á conformarse con las necesidades de una variacion individual.

Las fuerzas biológicas esteriores deben imprimir mas de lo que piensa Darwin su caracteristica en cada especie.

Asi es que parece haber habido una relacion cualquiera entre la edad del globo y el grado de complicacion de su organismo.

En el momento en que las moléculas orgánicas constitutivas se asimilaban mas facilmente, cuando el carbono, el azoe, el hidrógeno y el oxígeno estaban en cierto modo al fácil alcance de las plantas y de los animales, el desarrollo de los seres llegó á su máximum y entónces fué el periodo de los grandes animales y de los grandes vegetales.

La seleccion Darwinista nada tiene que ver en ciertas tranformaciones enteramente dependientes del estado del globo y de la composicion de su atmósfera.

La duracion de las especies parece ligada á la de las condensaciones sobre el suelo del planeta de las sustancias en suspension en la atmósfera primitiva. A cada grado de enfriamiento corresponden una condensacion, una nueva camada, y segun la importancia de ese fenómeno meteorológico primordial, una divergencia mas ó menos grave en la Fauna y la Flora precedentes.

La evolucion de los organismos parece haber seguido paralelamente á la evolucion del planeta, haciendose la una complementaria de la otra, y las especies se complicaban á medida que el centro se purificaba.

Esta marcha inversa aunque paralela parece haber puesto las transformaciones del mundo organizado bajo la dependencia de las mudanzas biológicas que se han sucedido en la superficie del globo.

En su última obra Darwin no deja de aplicar hasta la saciedad el principio de la seleccion natural á la descendencia del hombre, y lo hace con estraordinario talento.

El hombre está construido sobre el mismo plan ó tipo de los demás mamiferos.

Todos los huesos de su esqueleto son comparados con los huesos correspondientes de un macaco ó de una foca; porque en otro tiempo segun Darwin, hemos sido lo uno y lo otro.

En las edades primitivas nadábamos en estado de peces en medio de los mares; y rebuscando bien, se nos ha de hallar la celdilla primitiva, el proto organismo de donde en el origen de los tiempos hemos salido, sin poner en duda de ningun modo la grandeza de nuestro destino.

Los músculos, los nervios, los vasos sanguineos y vísceras del hombre, todo lo debe al primer mamifero que apareció.

El cerebro sigue la misma ley de perfeccionamiento.

El hombre procede de los monos anthropomorfos (parecidos al hombre) dice Darwin: porque los caractéres anatómicos del cerebro no son solamente parecidos á los de otros mamiferos, sino ademas á los de ciertos cuadrumanos: Hay macacos que toman café y cognac, y fuman como cualquier hombre: tienen las mismas enfermedades, etc., etc., etc.

El embrion humano es tal en su primer periodo, que no se le puede distinguir de los otros del reino vertebrado.

En él se encuentran rudimentos menos completos que en otros mamiferos. Los músculos de las orejas presentan en algunos individuos como un vestigio de su antigua funcion; y Darwin cita un hombre que las movia hacia atrás y otros hácia adelante. Todos saben que los animales pueden moverlas.

Darwin compara la potencia mental del hombre á la del mono. Trata en toda la escala animal de la comunidad de ciertos instintos, como el susto, la atencion, la memoria, el mejoramiento progresivo, el sentido moral etc.

Vuelve de nuevo el autor á su tema favorito, y muestra con una fuerza de imaginacion que hay que reconocer, como poco á poco el macaco se hace hombre salvage y este un hombre civilizado. La seleccion es un instrumento muy docil!

En fin, cuando se lee la obra de Darwin, se siente uno seducido por sus raciocinios de tal modo, que no repugna el descender de cualquier bruto africano.

Cuando se cierra el libro, desaparece el encanto, disipase la admiracion, y nos queda apenas la mortificacion de haber sido el ludibrio de una brillante imaginacion.

Henry de Parville.

Nota del traductor.

La revista que precede prueba una vez mas que es infinitamente mas fácil hacer una critica ligera y amena, que profundizar una teoria, lo suficiente para juzgarla con acierto. El Sr. Parville está probando á gritos que no ha leído, ó mejor que no ha comprendido bien las teorias del eminente naturalista Darwin.

Si no fuese asi, no le opondria tan triviales objecciones precisamente sobre los puntos que mas espléndidamente dilucida el autor.

Por otra parte, al intercalar la esplicacion del influjo de las evoluciones del Planeta sobre la vida orgánica, prueba tambien el Sr. de Parville que le ha sucedido con otros autores lo que ahora con Darwin *il n'a pas compris*.

B.

CONVERSACION.

LUIS.

I.

Han de saber vds. que Luis está dado á todos los demonios.

Su mujer es linda, honesta, recatada.

Se muestra cariñosa con su marido.

Se somete sin chistar á sus deseos.

Se priva de ir al teatro por no gastar.

Se mete en la cocina cuando conviene.

Sabe zurcir los calcetines y planchar que es un primor.

No rinde culto á la moda.

Viste con estrema sencillez.

Si un hombre la dirije una flor le contesta con una fresca.

Es lo que se llama una mujer de su casa.

No es murmuradora.

Ni envidiosa.

Ni cela á su marido.

Si este vuelve tarde á su casa, le sale á recibir mostrando en sus labios una sonrisa de amor y en los ojos una mirada cariñosa.

Es una esposa modelo.

Y sin embargo, á su marido se le llevan los demonios.

II.

Digámoslo de una vez; Luis desconfia de su mujer.

Bajo la aparente calma de esta, sospecha que se oculta un abismo de iniquidad.

—¡Es claro! dice para sí; procura disimular y engañarme.... ¡oh! es imposible que me sea fiel; no hay mujer que esté exenta de ciertos defectillos....

Pero por mas que se empeñe en descubrir la traicion de que se cree victima, no logra su intento.

Pilar, que asi se llama su mujer, nota un no se qué en su maridito que la dá mala espina.

Cuando le habla, le contesta á veces de una manera incoherente.

—¿Qué diablos tendrá mi esposo? se pregunta entonces, encogiéndose de hombros.

III.

Decididamente el hombre no ha venido á este valle de lágrimas mas que para sufrir.

Cuando no es victima de las mañas y perfidias del sexo bello, es victima de sus quimeras y preocupaciones.

Se empeña en hacerse desgraciado.

Vive feliz y tranquilo y se enamora.

Goza algunos momentos de dicha en el amor y se casa.

Está sano y bueno y se vá á los comicios públicos á que le rompan un hueso.

Disfruta de una tranquilidad sin limites y contrae deudas.

Está su alma virgen de todo pecado y se vá á ver bailar el *can-can*.

Cobra su sueldo á fin de mes y busca á sus amigos para convidarles á comer. Esto es, siembra linezas para cosechar ingratitudes.

IV.

Volvamos á nuestros dos jóvenes.

Luis confiesa por fin á su mujer que tiene celos.

—¿Celos de quién? exclama la esposa, un si es no es ofendida.

—Eso es lo que necesito saber.

—¿Acaso te he dado motivo?

—No, pero tú me ocultas algo.

—Explícate.

—Tu eres bonita.

—Muchas gracias por la lisonja,

—Amable.

—Favor que V. me hace.

—Esas cualidades atraen siempre la atencion de los hombres.

—¿Y qué?

—Que alguien debe hacerte la rosca.

—¿Y en suposicion tan absurda fundas tus celos?

—Sé franca.

—Estás delirando.

—¡Oh! yo necesito descubrir á mi enemigo....

—¿Sabes quién es? tú mismo.

—¿Eh?

—Tú mismo, lo repito.

—¡Señora!

—Estás empeñado en ver lo que no hay, en suponer lo que no existe y ese fantasma que has fraguado en tu acalorada mente es el que turba la tranquilidad de tu espiritu.

V.

Luis no se convence.

Cree que la calma de su mujer tapa algo.

La que mas blasona de virtuosa es la que nos la pega mas pronto, exclama Luis interiormente.

Pilar se siente herida en su amor propio y jura vengarse de su marido.

Desde aquel dia pasa horas enteras en el tocador y se adorna con estrema coqueteria.

Olvida la costura por el balcon.

Abandona la cocina para salir á recibir á los amigos de su esposo.

Si la requiebran, se sonrie.

Si por la calle la sigue algun pollo, le vuelve repetidas veces la cabeza.

Asiste todas las noches de funcion al teatro.

Sus miradas se fijan en todos.

Y sin embergo, Luis parece estar mas contento.

—¡Gracias á Dios que ha arrojado la careta del disimulo! exclamaba mas tranquilo. Asi podré celarla mejor y saber quien es mi rival. ¡Odio al misterio! Antes su hipocresia me desorientaba. Hoy se ha despejado la incógnita, pues ya no se toma el trabajo de ocultar sus defectos. No hay duda que ese infame rival caerá en mis manos y podré saciar en él mi sed de sangre.

¡Pobre Luis!

VII.

Pilar habia vivido hasta entonces completamente retirada de la sociedad.

Dotada de un talento superior, habia despreciado siempre esas pequeñas miserias de la vida que para otros constituyen la suprema felicidad.

Su carácter bondadoso no se avenia con las intrigas de salon y su estremada sencillez le hacia odiar el boato, origen de la ruina de muchas familias.

Pero juró vengarse de su esposo y se lanzó nesa peligrosísima senda que se llama vida social y cuando quiso retroceder, fué tarde.

Los nuevos placeres que gustó le hicieron olvidar sus antiguas costumbres, su sencillez y candor.

La coqueteria la dominó por completo. Los triunfos obtenidos en los salones le trastornaron la cabeza.

Ya no mimaba á su esposo. La trataba, por el contrario, con suma dureza.

Al amor habia sucedido la indiferencia.

El hogar doméstico es una especie de mundo aparte. Un paraiso con flores.... y serpientes.

Pilar salió de él impulsada por un sentimiento de venganza y el brillo exterior la deslumbró.

Luis seguia acechándola, espiando sus acciones, tendiéndole lazos, pero hemos dicho que la jóven tenia talento y supo burlarse de todas las emboscadas preparadas por su marido.

Y este, no teniendo pruebas de la culpabilidad de su esposa, empieza á creer que es un ángel.

—Decididamente fuí un bárbaro al dudar de su virtud, suele exclamar á solas; ¡es toda una Lucrecia!....

¿Borgía? podria preguntarle cualquiera.

VII.

El pobre marido sigue cada dia mas conflado en su mujer, viendo *que no disimula sus defectos*.

Antes confundió su virtud con la hiprocresia.

Hoy confunde su hiprocresia con la virtud.

Antes, siendo feliz, se consideraba desgraciado.

Hoy, siendo desgraciado, se considera feliz.

Y hasta cierto punto, lo es.

No hay nada mas feliz como la ignorancia.

Es la felicidad de muchos casados.

¡Y luego digan vds. que no existe una Providencia especial para los maridos!

C. PRIETO.

∴

Parece que hasta hoy no aparecerá DEFINITIVAMENTE el número 11 del popular semanario *Ecos perdidos*, el cual, como saben nuestros lectores, contiene los retratos de varios gacetilleros de esta capital.

Causas agenas á la buena voluntad de la empresa editoral han motivado tantas demoras.

∴

Mañana se estrenará en el teatro de la Alegria una obra de mucho mérito literario titulada *La comedia de la vida*, la cual ha obtenido en España un éxito completo.

El teatro de la Victoria anuncia, el importante drama *La hermana del carretero* el cual es ya ventajosamente conocido del público de Buenos Aires.

∴

—¿No siente V. frio?

—¡Hombre! lo *que siento* es tenerlo.

∴

Hasta la otra.

ABEN-XOAR.

Remates para hoy.

Martinez y Pereira, de cristales, alhajas y otros articulos, en su casa Cuyo 113.

Adolfo Bulldrich, de las existencias de la zapateria calle Córdoba núm. 225.

CAMPO NEUTRAL.

ESTIMULO LITERARIO.

Se convoca á todos los miembros de esta asociacion á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 7 1|2 en el nuevo local Parque núm. 207.

Disertarán los Sres. Jorje Dupuis, Cárlos Molina Arrotea, Alberto Diana, Pedro Arnó. El Sr. Miguel G. Morel presentará el estudio del artículo 11 de la Constitucion Arjentina. Los Sres. Arnó y Diana replicarán las disertaciones de los Sres. Severo Ortiz Herrera y Juan Basavilbaso.

El Secretario.

Abril 27 1 p.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 26 de 1872.

Apesar de haber 13,200 $ pta, de vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente paralizadas, pues recien á la hora de clausura, se realizó y anotó una venta de 2,600 $ al contado al 73 p. %

Los precios bajaron un octavo de los de ayer.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 5,000 $ fts en titulos de 8 p % de renta y 2 de amortizacion anual de la série A. así:

Al contado 3,000 al 93 p. %
Id id 2,000 id id.
Precios á que quedaron firmes.

CAMBIOS.

Con la no llegada del Paquete Frances, las transacciones realizadas son insinificantes por lo que las cotizaciones son hoy nominales.

FRUTOS DEL PAIS.

Continua en la misma posicion el Mercado, á causa de esperarse las noticias de Europa, por el «Amazone» de Burdeos, ó el «Patagonia» de Liverpool, por esto son insinificantes los negocios, particularmente en lanas, mucho mas cuando las entradas escasean.

CUEROS LANARES.

Damos á continuacion algunas ventas de las realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

350 @ mestiza buena Norte 94—600 id de borrega id id 76—280 id id id regular id 73—500 id id id id Sud 75—400 id id id buena 78—700 id mestiza id id 95.

CUEROS VACUNOS SECOS.

285 campo buenos Norte 180—430 id al barrer id 176—180 id todo á balanza id 174—400 id id id id Sud 175 á 177—300 id al barrer id 178 á 180.

CUEROS DE POTRO.

35 listos del Norte 56—40 id id Sud 55—110 al barrer id id 53 y 54—35 á entregar id 52.

230 docenas pelados Norte 80—33 id lana entera id 250—165 id campo id 116—100 id Sud 120—140 id pelados id 70—90 id desechos id 60—50 id lana entera id 250.

CERDA.

25 @ del Norte 168—78 id Sud 195.

SEBO DE CARNERO.

190 @ en pansas Oeste 50—150 id pisado Norte 30—300 id en cascos Sud 44.

CEREALES

140 fanegas trigo bueno del Oeste 128.
300 id id Norte 125.
90 id maiz id 100.
45 cebada id 56.

IMPORTACION.

Por «Gowghet» de Aonsterlson su cargamento de 2,025 barricas azucar refinada, á 18 3|4 rfts. abordo.

Por varios buques 1,000 barricas azucar del Havre, á 79 y 78 1|2 $. dpdo.

1,600 id id de Rotterdam, á $. 78 dpdo. y 19 rfts. abordo.

Por un buque de Tarragona 1,000 pipas vino tinto al llegar el «Souise» á $. 38 abordo

De otro buque de Barcelona, 400 pipas vino tinto Gasset por «Caterine Patrone» á $. 1,260 dpdo.

De varios buques, 1,600 bolsas arroz glacé, á $. 43 1|2 y 44 dpdo.

2,000 caj fideos surtidos, á $. 82 id.
100 bolsas pimienta $ 125 la @ id.
500 caj aceite de la Rivera id 135 id,
150 id id «Androte» á $ 127.
2.500 latas higos de Napoles, á $ 58 id.
1,400 bordalesas vino frances, de $ 800 á 820 dpdo.
200 id id imitacion, de $ 700 á 720 id.
100 caj sardina en aceite á $ 17 1|2 id.

Por «Union» y otro Puque de Pernambuco, sus cargamentos de azúcar, á los precios siguiente:

Blanco de 1.ª á 17 1|2 rls pta, en dpto—id id 2.ª id 16 1|2 id—quebrado id 15 1|2 id id—terciado id 13 1|2 id id,

La caña como 50 pipas, a 74 $ fts en dpdo,

Estos artículos están firmes.

Telégramas de Montevideo

Abril 26, 2. p.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Llegó el Paquete Frances.

Papel, 3 1|4. Deuda extraordinaria, 55 1|2 oro para el 15 de Mayo. Tramway Union.

72 papel—Cambio, ayer, 160 fardos cueros lanares, 12 y 13 centimos, oro.

2 3|4 pm.

A LA BOLSA—

Valparaiso «John Elder» sale mañana.

Cargamento de carbon por «Crede á 13 patacones.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Moore T. 2,307 caj almidon.
Ochao hij 13 sacos cominos 139 id id 60 latas almendras peladas.
Serna P grasa de puerco 200 id tabaco de mascar 60 id almidon 10 fard pávilo.
Gueydan 100 bca azúcar refinada 20 cj conservas alimentivas.
Delipiane 24 serc yerba paraguaya.
Etchegaray 53 bult id id.
Senet P. 100 caj queso.
Galup 100 id aceite enbotellado 60 id id en atas.
Ferrero 30 bol café.
Getting 50 cuetes manteca de baca.
Latias M. 31 caj conservas alimentivas.
Rocha é hilos 100 bca azúcar refinada 20 cj almidon.

BEBIDAS.

Rievers 250 damaj ginebra.
A Loqez 20|2 pip aguardiente.
Paulo 1225 frasc ginebra 250 id id 30|3 rguardiente 100 caj bitter.
D. Castro 100 daj cognac 75 id oporto 190 bord vino.
B Delfino 50 id id 100 cj ajenjo 50 canst. champagne.
Bramer 14 caj arbi de bazar surtido.
Valtet 1 id broches para poncho Furt 3 caj merceria surtida.
Eblinghaus 1 id id id.
Caridi 46 id pitos de yeso.

CONFECCIONES

Roscen hnos 1 caj sobretodos.
Glover E. 2 fard camisas de listado.
Carlisle 1 caj id de alg 3 id id 1|2 hilo.
M Domingusz 9 cj somb surtidos.
Mesa 2 cj trajes y sobretodos.
Graham 1 frd camisas de listado.
Brownell 4 caj chaquetones de paño.
Rerissi 3 id somb surtidos.
Challe hnos 2 cj calzones y camisetas para nieos camisas medio hilo gorritas para criaturas.
Lagnigot 1 cal sombreros surtido 1 id camisas medio hilo 1 id calzado surtido.
Sench 3 id para hombre y artic surtid.
Darte 3 id tapados terciopelo.
Bomnemason 13 caj ropa hecha surtida 9 camisas medio hilo.

FERRETERIA

Thompson 2 bult ferreteria 2 fard hilo.
Mantel 30 cuñetes grampas.
Carlo B 21 caj pincetes cerraduras y pasadores candados y picaportes.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 26.

Gualeguay, el 24 del corriente vapor nacional «General Garibaldi» 100 tons. cap. A. Giarello á F. E. Nañez Hnos. con, á Freyer Hnos. 1838 cueros vacunos, á la órden 1012 cueros vacunos, 593 id lanares, 4 bolsas cerda 2 id lana, 1 id plumas.

ENTRADAS DIA 26

Montevideo, cúter oriental «Guardia Nacional.»
Gualeguay, vapor nacional «General Garibaldi.»

SALIDAS DIA 26

Concordia, vapor ingles «Iris»
Montevideo, cúter nacional «General Garibaldi»
Havre: barca francesa «Gleanur»
Concepcion, berg. gta. noriego «Uncas»
Paraná; bca francesa «Iris»

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Hoy para Baradero, Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Para la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Sale —hoy 27— del corriente á la 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Mañana para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Cisne»—Lanchaje grátis.

Mañana para el Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—VAPOR EDWARD EVERRETT—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale —mañana— conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale la estacion del 25 ds Mayo á as 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio. Ajentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½.

—VAPOR PROGRESO—Para la Victoria directamente. El vapor paquete Nacional «Progreso» saldrá todos los domingos sin falta del del muelle del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50. Recibe carga pasajeros y encomiendas. Agente Domingo Calderara 25 de Mayo 48. N 63 a5p30

—VAPOR PATAGONES—Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», saldrá en breves dias, Recibe carga y pasageros.

—VAPOR ENTRE-RIOS—Para ¡Gualeguay, Sale —hoy 27— á las 9-50—Recibe carga pasageros y encomiendas.

Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Saldrá el domingo 28 del corriente, recibe carga pasageros y encomiendas.

Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 36
« Corrientes 32

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41

—C. DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DD LA PLATA—Vapor Nacional «Goya» Saldrá para Asuncion y puertos de escala el mártes 30 del corriente, admite pasageros y carga. Agencia Cuyo 24.

DOMINGO 28—Para Gualeguay y Zárate, carga, pasageros y encomiendas el vapor «General Garibaldi» saldrá de balizas á las 10 de la mañana.

DOMINGO 28—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el vapor «Tamesis»

Por órdenes á sus agentes. F. E. Nuñez Hnos. 34—Victoia N361—a25 p4.

VAPOR REPÚBLICA—Domingo 5 de Mayo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas. Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

—MÁRTES—Para la Victoria y boca del Gualeguay a las 10 de la mañana el vapor Aguila», admite carga, pasageros y encomiendas.

Itinerarios y tarifas permanentes.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA—ITINERARIO EN VIJENCIA DESDE EL 11 DE MARZO,

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p % en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NUEVA TARIFA DE PASAJES.

Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan y «Proveedor.»

Desde el 1° de Abril hasta nuevo aviso la rifa de pasages en estos vapores será como gue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	4	3
San Pedro	6	3
San Nicolás	8	4
Rosario	8	4
Paraná	17	9
Santa-Fé	17	9

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera. Cangallo 30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendae serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

MENSAGERIAS FLUVIASES. TARIFA DE PASAGE EN VIGENCIA DESDE EL 1° DE ABRIL DE 1872.

	Cámara $fs.	Proa
Montevideo	8	4
Nueva Palmira	6	4
Fray Bentos	9	5
Gualeguaychú	11	6
Concep. del Uruguay	11	6
Paysandú	12	6
Villa Colon	14	7
Guaviyú	15	7
Concordia y Salto	16	8

Los prácticos entre Montevideo y Buenos Aires gozarán de una rebaja de 25 % en los pasages de cámara.

Las familias de cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba, se les hará una rebaja de 10 %.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los menores de 2 años no pagarán nada.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

En el vapor inglés «Silex» se cobrará con arreglo á esta tarifa rebajando el 10 %.

El Agente.

PARA LA ASUNCION

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

"REPUBLICA"

De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y sale todos los domingos alternativamente conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO, CON ESCALA EN CAMPANA, ZÁRATE, SAN PEDRO, LAS HERAS Y SAN NICOLÁS. EL HERMOSO VAPOR NORTE-AMERICANO EDWARD EVERETT.

Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.

TARIFA

	Cuarto	Salon	Proa
ampana y Zárate		fs. 4	fs. 3
San Pedro	fs. 7	6	3
Las H'nas y San Nicolás	9	8	4
Rosario	10	9	4

A los pasages de ida y vuelta se les hac una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.

Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.

Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 ½.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 28 de Abril de 1872.

La Sociedad dramática ha dispuesto poner en escena en este dia la chistosisima comedia nueva titulada:

La Comedia de la Vida

Dirigida por el Sr. Garcia Delgado.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Paco y Manuela

Dirigida por el señor Hermosa.

A las 8.

El Sábado 27 y Domingo 28

Grandes bailes de máscaras

Nota—El mártes un escogido espectáculo, Otra—El Juéves 2 de Mayo á beneficio de la señora Carbajo «La Saboyana ó la gracia de Dios.»

Las personas que deséen localidades pueden acudir á boleteria.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Para el Domingo 28 de Abril de 1872

El gran drama en 5 actos y en que toma parte la eminente actriz Da. Fernanda Llanos de Bremon titulado:

La Hermana del Carretero

Dirigido por el Sr. Jordan y le acompañan todas las partes principales.

Terminará la funcion con un divertido

Sainete

Dirigido por el señor Cubas.

A las 8

Avisos

Desapareció ayer frente á San Juan, calle Potosi, un caballo overo rosado, con silla, freno y manea. Se dará una gratificacion á la persona que lo entregue ó dé noticia de él al «Molino Buenos Aires» Piedad y Castelli (Once de Setiembre). N404—a27 p5

D. Juan Tenorio 20 $. La Maldicion de Dios 2 ts. 30 $.—Nieves: Los Mártires de Buenos Aires 20 $—V. F. Lopez: La novia del Hereje 2 ts. 30 $—Potosi 103. N416—a27 p30

Colegio San Luis Calle Esmeralda núm. 220—El director previene á las familias que el primero del entrante mes de mayo, dicho colegio pasará bajo la direccion de los señores don Juan Lichau, desde mucho tiempo profesor en el mismo establecimiento, y don Ramon Harosteguy. N420—a27 p5

Cochero El que dé buenos informes de su capacidad y honradez, se le tomará en la casa calle de Esmeralda núm. 278. N407—a27 p3

Carbon de luz para estufas y del otro para cocinas, se vende en el corralon Belgrano calle, de Lima núm. 55. N371—a25 p4

Cedro barato Hay en venta en el corralon de M. Gonsalez y Ca. Rivadavia esquina de Azcuénaga, las dimensiones son 12 á 19 pulgadas por 17 á 19 piés de largo. N330—a20 p15

Compañia Argentina de Seguros. Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el artículo 27 de los estatutos de dicha compañía, que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 10 de Mayo próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

F. F. Moreno—Gerente.

ARTICULO 27

Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

N358—a24 p15

Oficiales carpinteros. Se necesitan calle Santiago del Estero núm. 48, con ó sin banco. N405—a27 p3

A la elegancia Y PROGRESO—Sastrería y ropa hecha, calle de Buenos Aires 31, al lado de la sucursal del Banco Lobos.

Tengo el honor de prevenir al público, que recien he recibido un surtido variado de toda clase de géneros de invierno, tanto en paños como en casimires.

Las personas que ocurran á esta sastrería serán servidas á precios mas módicos que en ninguna otra parte y con la mayor prontitud. A los que traigan los géneros no se les cobrará mas de hechura que los precios siguientes:

Pantalon de color.......... 40 $
Chaleco « .... 40 «
Pantalon negro.......... 45 «
Chaleco negro.......... 45 «

N406—a27 p6 Gabriel Zuylar.

Atencion Las personas que quieran aprender el idioma francés en poco tiempo y con poco dinero se les enseñará á leer, escribir y hablar perfectamente dicho idioma—Dirigirse calle Tucuman núm. 117 ó Cuyo 278. N414—a27 p4

Azulejos ó baldozas de colores para cocinas, frisos y demás; se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N370—a25 p4

Aviso de Policia Por disposicion del Sr. Gefe, se reitera por 3a y última vez llamando á los que se consideren con derecho á las alhajas y otros objetos que se hallan depositados en este Departamento, en la inteligencia que vencidos ocho dias, se entregarán á sus poseedores ó interesados en cuyo poder se encontraron—Buenos Aires, Abril 22 de 1872.
S. Mendez.
a23 p8 Comisario de órdenes.

A los fotógrafos y Diletana El señor Sc fy teniendo que ausentarse para Europ vende su tan acreditado sistema de fotomaniatura—Los que se interesen ocurran á la Botica del vapor, calle Paraguay esquina Suipacha. N328—a21 p8

Anibal Largajolli Se desea saber el paradero de esta persona para comunicarle asuntos que le interesan—En el consulado Austro-Húngaro, calle de Piedras 41. N324—a20 p8.

A los suscritores y agentes de «El Americano» en la República Argentina.

Habiendo llegado á nuestra noticia que algunas personas andan recogiendo suscriciones al «Americano» á título de agentes ó cosa por el estilo, prevenimos á todos que no seremos responsables por ninguna de las obligaciones que esos señores contraigan, ni reconoceremos mas agentes que los que puedan acreditar su nombramiento por parte nuestra ó por la de D. Héctor F. Varela con nuestra aceptacion—Buenos Aires, Abril 15 de 1872.
B. Mitre y Vedia y Ca.
Agentes generales.

Se ha perdido El Miércoles á la una de la tarde se han estraviado dos carneritos de la Panadería Nacional, situada en la calle Esmeralda núm. 149 y 151.

La persona que los tenga y quiera entregarlos será bien gratificada. N389—a26 p3

Se necesita Una señora para el cuidado de dos niños—Es escusado se presente sin buenas recomendaciones—Ocurran San Juan 239. N409—a27 a2

Se ha estraviado Un muchacho paraguayo de doce años de edad, de nombre José, vestido con una librea azul con botones de metal. Se ruega á la persona que lo hubiese encontrado devolverlo á la casa calle Tucuman núm. 54, donde se le dará una gratificacion. Se previene al mismo tiempo que se tomarán las medidas correspondientes en caso que fuese detenido ú ocultado en alguna parte. N415—a27 p3

Se alquila Una casa con diez piezas secas y buenas, con estufas y demás comodidades, abundante agua y una huerta para jardin—Darán razon en la calle Defensa 607. N365—a25 p3

Se alquila Una casa como para negocio, calle de Azcuénaga y Cuyo—Andes 74 darán razon. N382—a25 p3

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretaria.

Se alquila el espacioso almacen con algunas piezas, calle de Rivadavia núm 619, frente al Mercado Lorea—Ocúrrase á los altos. N396—a26 p3

Se alquila Una gran casa propia para casa amueblada, club, restaurant ó café etc. El parage es muy central, entre todo el comercio, grandes comodidades y precio módico dando buen fiador, se dará por un precio bajo—Datos, Maipú 99.
Se arrenda un campo superior. N397—a26 p3

El Café y Restaurant San Martin, dá de comer á todas horas, contando con un buen cocinero—Los precios son mas módicos que en ninguna otra parte á pension 500 $ mensuales y á los que gusten ir cualquier dia 12 $ el almuerzo y 15 la comida; el que guste favorecer este establecimiento será servido con todo esmero. N412—a27 p9

Banco de la Provincia
ARENA DEL IBICUY
Se recibirán propuestas para la entrega de esta arena en la secretaría del Banco, calle de Piedad 67, hasta el 25 del presente.
Buenos Aires, Abril 20 de 1872.
E. Zamudio—Secretario.
N353—a24 p5

Botica en venta En uno de los principales pueblos de Entre-Rios se vende una botica bien surtida y de buen despacho. El dueño la vende por no poder atender él mismo.

En la misma botica se busca un dependiente; sueldo liberal segun capacidad y conducta, viage franco—Por mas pormenores ocúrrase á la droguería de los señores A. Demarchi Hnos. y Ca. en Buenos Aires. N398—a26 p3

Bazar de Camaña Potosí 128. Flecos de felpilla negra con bellota última moda; flecos negros de seda de varios gustos, guarniciones de pieles de diversos colores. N366—a25 p3

Importante EN VENTA. La propiedad situada en la calle Defensa en el alto de la barranca de Marco; su estension es de una cuadra de fondo á la calle de Caseros, como ciento diez varas en la calle Bolivar y como setenta y tres varas en la calle Defensa, incluido el edificio existente—Darán razon en el número 607, Defensa. N364—a25 p3

Una muger de razon Se necesita para el servicio de la casa calle Rivadavia núm. 462, N367—a25 p10

Un muchacho para poner pliego se necesita calle de Reconquista 133 ½. Tambien se precisa un hombre para dar vuelta la rueda de una máquina. N363—a25 p3

Da. Venancia Olasolo Desea hablar con su hermano don José Olasolo; en la calle del Parque núm. 462, es el paradero de esta señora. N399—a26 a3

Retratos del Coronel don Mateo J. Martinez por Loudet, se venden en la librería de Gaillard, Florida núm. 46. N403—a26 p3

Crédito Público NACIONAL La renta de fondos públicos nacionales procedentes del empréstito de 1° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1° del entrante mes de Mayo; y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la una en punto de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1872.
Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Registro Oficial de la Provincia—Año 1871. Se encuentra en venta en la administracion de sellos de la Provincia—Precio 70 $ el egemplar. N383—a25 p3—G

Para ovejas Sal de Roca para mantenerlas sanas, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N374—a25 p4

Pianos de alquiler Los hay en el antiguo establecimiento Bernasconi—Cerrito número 185. N383—a25 p3

PARA LA ASUNCION Y ESCALAS
CARGA PASAGEROS Y ENCOMIENDAS
RECIBE EN BALIZAS
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL «EMILIA»

Carga para la	Asuncion	10 $fs.
" "	Corrientes	8 "
" "	Goya	7 "
" "	Esquina	6 "
" "	Paraná y la Paz	5 "
" "	Rosario convencional	

Saldrá el 30 del corriente Abril de 1872.
Por órdenes á sus agentes—
F. E. NUÑEZ Y Ca.
34 — VICTORIA — 34
N385—a25 p5

Terreno grande En San Isidro. Se vende un hermosísimo terreno en el mas lindo local de este pintoresco pueblo, compuesto de 45 varas de frente por 100 de fondo, está ubicado en la calle Belgrano, sus linderos son por el Sud el Sr. Granada, por el Norte Sr. Vernet, Oeste Sr. Piran y Este Sr. Anchorena—Para tratar Charcas 214 ó San Isidro en el mismo terreno. N341—a23 p7

Fierro galvanizado para techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55.— N372—a25 p4

Fernandes y Gonzalez
La buena madre 2 ts. 90 $. El guapo Francisco Estevan 2 ts. 25 $—Escrich: Las obras de misericordia 3 ts. 100 $—Ribot y Fontseré: El quemadero de la cruz 2 ts. 90 $—Luna: Ana Bolena 2 ts. 40 $. El fanatismo del clero español 40 $—Landa: La muger 30 $—Palomera y Ferrer: Los dramas sangrientos 3 ts. 120 $—Izco: La marquesa de Bellaflor 2 ts. 90 $—Dumas: El Conde de Monte-Cristo 2 ts. 90 $. Veinte años despues 40 $—Frias: El duende de la corte 2 ts. 80 $—Palacio: España desde el primer Borbon 5 ts. 150 $. El hombre de los tres calzones por P. de Kock 30 $—Potosi 103. N378 a25 p3

Fernandes y Gonzalez
El montero de Espinosa 2 ts. 25 $. La Cruz de Quiroz 2 ts. 25 $. D. Miguel de Mañara 2 ts. 25 $.—Febal: El mendigo negro 5 $—Genlis: El sitio de la Rochela 5 $—Nombela: Historia de dos amigos 5 $—Potosi 103. N384—a25 p3

Ferro-Carril del Oeste
Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Mayo hasta el 1° de Octubre próximo, se rebaja un 33 ⅓ % en el flete de los ladrillos. Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

Ferro-Carril del Oeste
Se previene que hasta el 30 del corriente deberán presentarse en esta administracion todas las personas que se creyesen con derecho á reclamar algunos bultos que existen rezagados, siempre que justifiquen su propiedad ó en su defecto se procederá á rematarlos. Buenos Aires, Abril 12 de 1872.
La Administracion.

Fernet Branca Unico depósito casa de Fusoni Hnos. y Maveroff—Calle Cangallo 120. N239—a14 p30

En el depósito de ropa hecha Florida 120, se acaba de recibir un surtido especial de toda clase de ropa de invierno para hombres y para jóvenes de 10 á 20 años, trages completos y sobre-todos. N318—a20 p3

Ultima moda Cuellos de hilo á la moda inglesa «Pall mall,» «Dux,» «Gladstone,» «Tip top» y otras formas—Tiendas inglesas 40 ½ San Martin y 173 Florida. N320 a20 p3

Mucama Se ofrece una inglesa con recomendaciones. Habla español—Calle de Balcarce núm. 170. N315—a20 p3

Muebles usados Se lustran se componen y se cambian, calle de Potosi 295. N278—a19-4

Mañana Es el remate de los magníficos cuadros al oleo de mucho mérito. Ojo! A los aficionados al sublime arte de Rafael y Murillo. Calle de Lujan número 31—Judicial—Por J. M. Diaz Caveda. N368—a25 p1

Mucamo y mucama
Se necesitan en la calle Florida núm. 152. N346—a23 p3

Tirantes de pino de tea de primera clase, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N373—a25 p4

CASAS Y TERRENOS
Siendo de poco precio se compran—Ocurrir calle de Moreno 629. a25 p30

«LA UNION AMERICANA»
Seguros mútuos contra incendios
Por disposicion del consejo administrativo de esta compañía y con arreglo á lo que dispone el capítulo cuarto de los estatutos vigentes, se cita á los señores asegurados á la asamblea ordinaria y estraordinaria que tendrá lugar á las doce en punto del Domingo 28 del corriente en la Bolsa de Comercio—Buenos Aires, Abril 24 de 1872.
N377—a25 p4 La Direccion.

Semillas!! Semillas!!!
78 CHACABUCO 78
Depósito de semillas
En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anémonas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
N176—a12 p30 78— Chacabuco —78

Tenedor de libros Se encarga del arreglo de libros y todo género de trabajo de contabilidad y caligrafía; dirigirse calle de Paraná núm. 13 ½ (altos) de 5 de la tarde á 8 de la noche. N355—a24 p8

INTERESANTE
A LAS CASAS DE COMERCIO
Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.
Para tratar á la misma casa, altos.

Gran surtido de poples de seda lindos colores, se han recibido en la tienda del Pasage, 186 Victoria 186.
Vestidos de paño hechos á 200 $.
Waterprooff con fleco 30 $ vara.
Raso de lana para vestidos 13 $ vara.
Tapados de casimir á 200 y 160 $.
Gró de colores rica clase á 37 $ vara.
Id negro fino el de 45 á 37 $.
Ultima novedad en tapados de terciopelo tripe rizado, cortinas bordadas, y una infinidad de géneros de todos precios—186 Victo

Luciano J. Aveleyra
420 — SANTA-FE — 420
De 7 á 10 de la mañana se encarga de arrelar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas.
Y en casa de los señores Beguio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 96 en la escribanía del señor Saldias. N248—a16 p30

Botines para hombre
Como para la estacion que viene á 100 $, otros á 60 $ y 90—40 ½ San Martin y 173 Florida. N321—a20 p3

Se necesitan un matrimonio, un quintero, un cocinero y jardinero, Tacuari 30. A23—N351 p3

COMPAÑIA TRAMWAYS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
(LIMITADA)
Boletos de descuento
Se avisa al público que las chapas de goma en venta por todos los guarda-trenes de esta compañía, se reciben en pago de pasages por los señores Unzué de la línea de la Boca, por los señores Mendez Hnos. y por los señores Lacroze en todas sus líneas.
Las chapas se venden en paquetes de:
27 botetos de á $ 2 por $ 50 m/c
18 « de á $ 3 por $ 50 m/c
2 d. p. s. 1 mes La Administracion.

AL PUBLICO
Fotografía Universal
148 CALLE ARTES 148
MONZON
Gran esposicion de retratos de todas dimensiones hasta el tamaño natural y fotografías pintadas al óleo, en el zaguan de este establecimiento; la cual se recomienda al público en general y á las personas inteligentes en particular—Entrada libre hasta las diez de la noche. N330—a21 p10

EL AMERICANO
Se hallan en esta los dos primeros números conteniendo los siguientes grabados.

Número prospecto—*Retrato de Mr. Thiers—El Papa oyendo misa en la capilla Sixtina—Retrato de Cárlos Guido Spano—Melgarejo — La Sta. de Inganza — General Prim—El último dia de Corinto—Incendio del vapor América—Retrato de Enrique Meéggs* y un magnífico figurin y grabados sobre modas.

Número primero—*Un episodio del incendio de Chicago—El Príncipe de Galles dando un paseo durante su convalecencia—Un drama sangriento en Buenos Aires—Asesinato de la señora Feliza de Alzaga—Retrato de D. M. A. Malta—Retrato del Príncipe de Skaunderberg*—Grabados de edificios y paisages sud americanos y un lindo figurin de modas.

Puntos de suscripcion:—Agencia general, Cangallo 57 á 63—Librería de la Victoria, Florida entre Piedad y Rivadavia. N345—a23 p8

COGÑAC SUPERIOR
DE
JOHN EXSHAW Y FORRESTER
cada botella cubierta
CON UNA RED DE ALAMBRE
SE VENDE POR MAYOR
UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
DIEGO C. THOMPSON Y Ca.
71—RECONQUISTA—71
N349—a23 p30

ANTICIPOS
A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc. etc. á la casa de de Remate y Comisiones del que firma, calle de Moreno número 150 se le anticipará cualquier cantidad de dinero.
Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregados los efectos
Juan Francisco Achinelly.
N123—a9 p15 3a

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Grandes remates de variedades para los dias Martes 30 de Abril, Miércoles 1° y Viernes 3 de Mayo.
A las 7 en punto de la noche.
Liquidacion de facturas por órden de una de las principales casas introductoras.

En estas tres noches que podemos llamar propiamente de gala, venderemos el mas completo y rico surtido de artículos de fantasía y bazar que se haya ofrecido jamás al público en remate. Ocasion mas propicia para que las familias se proporcionen á precios ínfimos todos aquellos artículos reputados de primera necesidad, será difícil que se presente en mucho tiempo.

Hé aquí el detalle de algunos efectos:
Juegos de té y café de porcelana y cristo-hep, regillas para tostadas, saleros, aceiteras de varias clases y formas, teteras y cafeteras de todos tamaños, jarros con asa para vino, calentadores, palmatorias, máquinas de café de varias clases, poncheras, candeleros de metal y cristal, pantallas, carboneras, fierros y guarda-fuegos para chimenea, escritorios de la India de alcanfor y cuero de Rusia, papeleras surtidas, floreros de porcelana de la India y franceses, cajas de la India de nácar y de carey para té y otros usos, álbumes de varias clases, tapas de composicion y alambre para fuentes, juego de lavatorio de diversas calidades, tazas de porcelana francesa, botellas, jarras, copas y vasos de cristal fino, lámparas para kerosene de lo mas rico y lujoso que haya venido hasta hoy al pais, tinteros de bronce, composicion y cristal jarras de cristal porcelana y metal para agua ó leche, asientos para fuentes, parrillas de fierro batido, saca-barros de fierro, palas de fierro para el polvo, caloríferos, juegos de mesa completos de porcelana dorada y pintada, objetos de arte y gusto de bronce, biscuit, alabastro, plata, nácar y composicion; cuchillos, cucharas, tenedores y cucharones de metal fino, estátuas y grupos de rico biscuit con urnas de cristal de lo mas elegante, revolvers y pistolas de primera calidad, rifles de varios sistemas, verdaderas curiosidades en este pais, juguetes para niños, útiles de escritorio, mesas de fantasía, cigarreras de varias clases, puñales, alhajas de oro, plata y piedras preciosas, relojes, anillos de brillantes, escopetas fouchett, perfumería, chocolate, té, dulces, y una cantidad tal de efectos que sería de nunca acabar el enumerarlos.

El Jueves 2 de Mayo.
A las 12 en punto del dia.
Gran remate semanal de muebles, en el que seguiremos vendiendo la rica partida de muebles franceses recien llegados de Europa.
Camas de varias clases y tamaños, roperos id, sillas, sofaes, mesas, lavatorios, etageres, perchas, cómodas, sillones, pianos, cuadros al óleo y grabados, adornos de chimenea, relojes de pared y sobre-mesa, loza, cristales, armas, &. &. &.

Wehely Gimenez y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 29 del corriente.
Vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, anis en damajuanas, té negro y perla, vino oporto, id jerez en cajones y en barriles, vermouth italiano, id francés, dulce membrillo, almendra mollar, bacalao fresco, queso de holanda, garbanzos, grasa de chancho, aceitunas, conservas, porotos, tazas y platos, candeleros, salvaderas, tuvos para lámparas y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por órden y cuenta de una casa introductora, continuacion de la dartida de té y última venta cuyo pormenor es como sigue:

No	1 y 26 Souchong Congou	en cajas de	20 £
»	27 id id	» »	12 »
»	29 Kaison id	» »	20 »
»	5 y 30 id id	» »	12 »
»	6 y 31 id id	» »	6 »
»	10 y 35 Chungfoo Misture	» »	20 »
»	11 y 36 id id	» »	12 »
»	13 y 38 Feuest Congou	» »	24 »
»	14 y 39 id Oranfie Pkoe	» »	24 «

Enseguida—20 bolsas arroz de la India, 100 cajones ciruelas secas, 20 tercios yerba paraguaya.

Acto continuo, por órden de la Administracion de rentas nacionales y al contado, para los confiteros 3 cascos con 2,150 libras miel Glucosa, clase superior.
20 barricas alpiste.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL,
De una casa calle Chile núm. 507.
El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Sr. Dr. D. Miguel García Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras María Gregoria y Salomé Muñoz.

El terreno es muy alto y muy seco midiendo 11 varas y 70 cénts. de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con 4 piezas cocina &.

Su tasacion muy baja es de $ 100,809 m/c, y no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos monedada corriente).

Por mas informes á los rematadores, ó á la escribanía del Sr. Barrenechea Bolivar 2.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
El domingo 5 de Mayo á la 1 en punto de la tarde.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia doctor D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Salomé Muñoz.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 25 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina &.

Su tasacion muy baja es de 67,055 $ m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.

Por mas informes á los rematadores ó á la escribanía del Sr. Barrenechea, Bolivar 2.

Federico Julio Miró.
Remate naval y judicial.
De la magnífica balandra nacional «Resultado no sabemos».
En el muelle y Boca del Riachuelo: dicho buque estará señalado con la bandera de remate; por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isac P. Areco, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomas Rodriguez.

El domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en publico remate, y á la mejor oferta pasando del precio fijado por la 1e, ⅔ partes, la magnífica balandra llamada «Resultado no sabemos»; que hace un año fué recien construida, hoy tasada en la baja suma de 40,000 $ m/c—que sus ⅔ partes son 26,666 $ 5 @ y por la que hay una oferta de 26,700 $ m/c. Siendo las escrituras de lo mejor y está lista para navegar, sus formas y dimensiones son las mejores como su solidéz á toda prueba. Mas datos Maypú 99. N391—a26-p3

Florencio Madero y Ca.
¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p§.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 cillas con frenos 50 bozales y otras muchas sosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

Benjamin Nazar y Ca
De tienda y merceria.
En nuestra casa Victoria núm. 154.
El lúnes 29 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grande, brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estencion.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.—Sombreritos adornados de terciopelo última moda, para niños.

POR LOS MISMOS
De 1,500 canastos papas del Havre.
En el Depósito calle Venezuela 94.
El miércoles 1° de Mayo á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 1,500 canastos papas del Havre en buen estado, fraccionadas en lotes al gusto de los compradores.

Manuel de la Serna
De talabartería.
En sucasa San Martin 142.
El viernes 3 de Mayo á las 12 del dia.—Al contado.
Ricos arneses para uno y dos caballos, frenos, sillas de montar, riendas, cabezadas, vinos, alhajas y otros efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Judicial.
¡Alerta que es buena pichincha!
El domingo 28 de Abril á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un lindo terreno, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia y cuyo detalle es como sigue:

El terreno está ubicado en la calle de Belgrano entre Saavedra y Misiones, con 10 varas y 60 centésimos de frente al Norte, por 34 de fondo al Sud, y cuya tasacion es de 25,440 $ m/c y la base para la venta serán las ⅔ partes que son 16,960 $ m/c.

Inútil me parece recomendar la posicion del presente terreno con tramway en la misma calle y próximo al magnífico paseo de Caridad. Recomendamos á los interesados no falten el dia y hora indicado para la venta, pues se efectuará infaliblemente. Por mas pormenores ocurrir al escritorio del Rematador, San Martin núm. 138.

Pablo Escalante
Ventas particulares.
Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.
Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.
Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.
Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO
Importante remate
De un hermoso terreno en San José de flores.

El Domingo 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde (donde estará la bandera del rematare) se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un terreno en dicho pueblo situado en la calle de Flores entre las de Necochea y Libertad, compuesto de 15 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, rodeado de pared por tres costados, lindando por el costado Este con la casa de D. Beascochea, distante media cuadra del Mercado y 2 de la Plaza, todo el terreno se halla poblado de árboles frutales.

Recomendamos á los señores que deseen hacerse de un hermoso terreno, no falten el dia y hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente por tener su dueño compromiso que llenar.

Mas informes, escritorio del Rematador, San Martin 138.

POR EL MISMO
De muebles y otros objetos.
En su casa calle San Martin 138.
El miércoles 1° de Mayo á las 11 ½ en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y objetos que en parte se detallan.

Mesas de comedor, id de escritorio, sillas de diferentes clases, lavatorios con piedra mármol, alfombras, sofaes, cuadros, relojes de pared, espejos, armarios, camas de fierro, cómodas, mesas de noche, surtido de mercería y tienda, relojes de oro, cadenas id, anillos id, carabanas id, 1½ aderezos, cubiertos de plata, é infinidad de alhajas vinos y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos una infinidad de libros, alhajas de oro y plata, como ser relojes con cadena, medios aderezos, carabanas, anillos, prendedores, cubiertos de plata etc., infinidad de vinos como ser oporto, jerez, burdeos vermuth, licores finos, una cantidad de ropa, consistente en camisas, pañuelos, id bordados, baritas, medias, corbatas, trajes é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

José M. la Fuente.
IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
Gran terreno y edificio en la calle de San Juan números 8 y 10 esquina á la de Colon.

El domingo 28 del corriente á las dos en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la gran propiedad perteneciente á D. Jaime Cuyas, ubicada en la calle de San Juan, con frente á dicha calle y á la de Colon, constando su área de 53 varas al Norte, con 66 varas 70 centésimos de fondo al Sud, con frente por el costado Este á la calle de Colon, y conteniendo un edificio de 14 piezas, 2 altas mas y 2 casillas de madera.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 488,825 $ m/c, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas detalles al rematador, Corrientes 189. No. 294—a. 18-p2.

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL.
Tres lotes de terreno en la calle del Perú.
El domingo 19 de Mayo á las 2 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Isac P. Areco se ha de proceder al remate á la mas alta postura de tres lotes de terreno ubicados en la calle Perú entre las de San Juan y Comercio con frente al Oeste y pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos, á saber: lote 1 compuesto de 12 vs. de frente por 21 vs. 25 cts. de fondo, 2° 10 vs. frente por 32 vs. 25 cts de fondo, 3° 11 vs. 75 cts. frente por 42 vs. 25 cts de fondo. El primero está tazado en 62,509 $ m/c., el 2° en 77,084 $ y el 3° en 119,339 $ m/c.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
N302—a19 p30 ds.

POR EL MISMO
¡Importante remate judicial!
¡Victoria, entre Perú y Chacabuco!
El miércoles 22 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, y con la conformidad del Sr. Defensor de Menores, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la valiosa finca ubicada en esta ciudad, calle Victoria 192 á 198, perteneciente á D. Manuel Dolz y sus menores hijos, edificada en terreno de 13 varas 25 centímos de frente al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con almacenes y edificios al fondo &. &.

Esta valiosa propiedad en la misma cuadra en que está el «Club del Progreso», y el despacho de los jueces de 1a Instancia, está avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 1.030,400 $ m/c, y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes.

Por mas datos al rematador, Corrientes 189. N337—a21-39p.

Justiniano Guardo.
El domingo 28 de abril á la 1 en punto, rematará un terreno central con todo lo en él edificado, el terreno sá compone de 15 varas de frente por 31 de fondo situado en la calle del Uruguay núm. 184 entre parque y Tucuman, recomendando la mayor asistencia.
NOTA—Por mas informes, ocurrir á la calle Victoria nóm. 563. N392-a26-p3

Martinez y Pereira.
En nuestra casa calle de Cuyo núm. 113.
El sábado 27 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de cristales, artículos de porcelana y adornos de mesa.
Al mismo tiempo—Se venderán 30 cuadros, muchas alhajas, como ser relojes, aderezos de oro, botones de camisas, medias, pañuelos y camisas de hombre. N393-a26-p2

Pablo Gowland
POR EL MISMO
De la Goleta «Juana» de porte 11,000 @.
En la Boca del Riachuelo frente al Corralon de los señores Casares.
El domingo 28 del corriente á las dos en punto se rematará á la mejor postura y dinero la goleta «Juana» de porte de 11,000 @ lista para navegar, de poco calado y con su molinete nuevo, jarcia e alambre, velámen completo, una lancha nueva, todo en muy buen estado.

POR EL MISMO
De artículos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.
El martes 30 de Abril á las 12 en punto se rematará un variado sutido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajas bacalao superior, 30 id naipes, 30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 @ dulce membrillo fresco, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 100 cjs. cogñac varias marcas, 110 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octavas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 500 latas dulce de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. y otros artículos.

Enseguida—100 barricas azúcar refinada, 200 cajones kerosene, 100 cajas velas estearinas.

A mas—100 cunetes municion surtida, 20 bolsas semilla de alfalfa, 400 arrobas queso de Córdoba, 50 bolsas garbanzos con alguna averia.

Al mismo tiempo—14 cajones conteniendo 655 quesos frescos de Córdoba.

Perez del Cerro hns.
Judicial
Importantísimo remate.
El dia 22 del entrante mes de Mayo á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y por nombramiento unánime de todos los interesados, hemos de vender á quien mas diere y dinero de contado el espacioso terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo García Bauzá fraccionada en los siguientes lotes:

CALLE DE ESMERALDA.
Lote núm. 1—10 varas frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 mtros. 299 id. igual á 192 mtros. 10 centímetros cuadrados satados recientemente por el ínfimo precio de 325 $ el metro cuadrado, 62.725 50.

Nún. 2—De igual área y contiguo al anterior, estimado el metro cuadrado en 330 ps. importa 63,723.

Núm. 3—De igual área que los dos anteriores y lindante con el último y el de la esquina que se anota en seguida avaluad o metro cuadrado á 340$ 62,654.

ESQUINA ESMERALDA Y CHARCAS.
Núm. 4—15 varas 50 céntimos de fondo, ó sean 13 mtros 423 mltros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 metros 299 milímetros, que representan una estension de 299 metros 32 centímetros cuadrados, justipreciado á 360$ el metro cuadrado, 104,762$.

CALLE DE CHARCAS.
Núm. 5—Linda con la esquina—10 varas de frente al Sud ó sean 8 metros 660 milímetros por 45 varas 50 céntimos de fondo al Norte, ó sean 39 mtros. 403 mtros. igual á 34 metros 23 centímetros cuadrados á 320$ metro cuadrado, 199.193,60.

Núm. 6—De igual estension en seguida del anterior estimado á razon de 325$ el metro cuadrado.

Núm. 7—De la misma área que los dos anteriores y contiguo al último, su avaluacion es la de 335$ el metro cuadrado 114.312,05.

Todos estos lotes se venderán con el edificio que contengan, el que está incluido en las tasaciones.

Los Rematadores están autorizado á vender en un solo lote este magnífico terreno, si en ello encontraran conveniencia para la testamentaria y fuera solicitado por la concurrencia.

Si las pequeñas áreas encuentran compradores y están llamadas á un aumento progresivo de valor en relacion al desarrollo y progreso del pais, las grandes áreas bien situadas, hoy escasísimas, tienen forzosamente que dar un resultado mucho mas proficuo, al capitalista ó especulador de buen cálculo.

El terreno que ofrecemos en remate está ubicado en un barrio populoso y rico, á una cuadra de una de las principales plazas y paseos de esta capital, hácia donde se dirije la poblacion con notable preferencia, y mide nada menos que 2,536 varas cuadradas de superficie con la importante ventaja de formar esquina, teniendo por consiguiente, frente á dos calles.

Este terreno está llamado á producir una gran venta—La necesidad de locales espaciosos para grandes cocheras, caballerizas, corralones de madera, teatros, fábricas etc. etc. se ha de sentir bien pronto, pues los grandes locales que hoy existen han de ser insuficientes por la progresion ascendiente y rápida de la poblacion.—Ademas subdividiéndolo, se pueden edificar en él, 21 lindas casas, que producirian mas de treinta mil pesos mensuales con un costo en terreno y edificio de 3.000,000 aprocsimativos.

Prevenimos que bien sea el terreno vendido en lotes ó por entero, no podemos admitir, por órden judicial, como «minimun» de oferta, sino el precio exiguo de la reciente retasa la que se ha efectuado á pedido de los interesados y sin haberse sacado la propiedad á remate, dando por resultado una disminucion de 472,628 pesos 32 centésimos, respecto á la primitiva tasacion.

El espediente se halla en la Escribanía de don Julio Mendez, actuando en él el Sr. Martinez, y para mas pormenores á nuestro Escritorio, Victoria 89. No. 262—a. 16 p22.

Lopez y Blanco
A plazos.
En su casa calle del Perú 94 y 96
El Lúnes 29 del corrinte á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla;

Géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes zarazas, madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1½ luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de artículos.

POR EL MISMO.
Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa calle de Perú 94 y 96
El miércoles 1° de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Completo surtido de géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percacolorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Calderon y Sumblad.
JUDICIAL.
De una casa-quinta en la estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vega.

El miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas, techos de azotea, un gran palomar, cocina y demás oficinas necesarias, y el terreno son 2 manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en 188,584 $ y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion a Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magníficas buintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 $ la manzana, sin un solo árbol ni cerco. Por mas informes puede ocurrirse á la escribanía del Sr. Mendez Caldeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 39.
N. 268—a 16-p30

Mariano E. Saubidet
En la Aduana—Al contado
Nuevo depósito de Porcel, donde estará la bandera.
De 65 barricas azúcar con punta de averia.
El miércoles 1° de Mayo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote de lo siguiente, por órden de la compañía de seguros «La providad» y por cuenta de quien pertenezca.

15 ½	Barricas	azúcar	Pernambuco	de 1a
6	id	id	id	de 2a
48	id	id	id	de 3a

Estos azúcares están con pequeña averia y han sido introducidos por el bergantin inglés «Electra».

Por mas datos al escritorio del rematador Lima 79.
N413—a27-p4

Balbin y Plowes
JUDICIAL.
De una finca.
El sábado 4 del entrante Mayo á la 1 en punto, y dinero de contado, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero número 54 y 56, edificada de altos y bajos, en terreno de 12 metros 557 milímetros de fondo, tasada en la suma de 403,255 $ m/c.

La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta 6 piezas, cocina y letrina, previniéndose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las ⅔ partes de la tasacion, que importan 268,837 $ m/c.

El espediente y tasaciones puede verse en la escribanía de De-Maria, calle Bolivar.

POR EL MISMO.
Gran remate de la estacion.
En la casa de comercio de los señores Mallman y Ca.
El martes 30 del corriente, miércoles 1° y jueves 2 de Mayo, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante, selecto y variado surtido de mercaderias de dicha casa, cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y [illegible]omo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases, paletós y ponchos de goma y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
JUDICIAL
¡TRES BUQUES DE VELA!
¡UN LINDO VAPOR!
Fondeados todos en el puerto del Tigre
EL DOMINGO 5 DE MAYO
¡ÚLTIMA RETASA!
¡30 por 100 de rebaja!

Por órden del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, procederemos á vender en el mismo puerto del Tigre en remate público y dinero al coniado el domingo 5 de Mayo á las 12 en punto del dia el vapor y los tres buques de vella siguientes:

Vapor «Gelly y Obes», retasa en $ fts. 2,100 las ⅔ partes $ fts. 1,400.
Zumaca R. C., retasa en $ fts. 1,050, las ⅔ partes $ fts. 700.
Idem «Luisita», retasa en $ fts. 1,850, las ⅔ partes 1,234.
Goleta «Mariquita», retasa en $ fts. 1,050, las ⅔ partes 700.

Venderemos por las dos terceras partes, si no hubiese mejor oferta. Los interesados pueden transportarse por el tren que sale de la plaza «25 de Mayo» á las 9 y 50 de la mañana. Para ver las tasaciones en la escribanía del Sr. Risso calle de Bolivar, y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 83.

En el muelle del Tigre estará una bandera y habrá botes para conducir la concurrencia hasta los buques.

POR LOS MISMOS.
Al contado.
En su casa Perú núm. 83.
El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vostidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83.
Al contado.
El jueves 2 de Mayo á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legítimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de mercería, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Domingo Cedeira.
(EN FLORES).
Tres lotes de terrenos de 13 varas de frente por 32 de fondo cada uno, en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia núms. 2, 4 y 6, estos terrenos están á 40 varas del tramway Argentino.

El domingo 28 de Abril, á las dos en punto de la tarde venderé al mejor precio, dinero al contado, 40 varas de frente por 32 de fondo, el que fraccionaremos al gusto de los compradores. Este hermoso lote de tierra es el fondo de las casas arriba citadas. No falten que el dueño precisa dinero y tiene que venderse por lo que dén.
N340—a23-p7

Rodriguez Larrazabal y Ca.
En la calle de Cuyo 123 casa habitacion del Sr. D. Jorge Temperley.
El lunes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote venderemos el menaje de dicha casa cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un juego compuesto de 3 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, forrado en brocatela punzó, un riquísimo piano de cola de la afamada fábrica de don Eduardo Westermeiyer, en berlin, 2 lindos sillones roble forro de reps, una mesa centro de jacarandá tapa de mármol, 3 grandes espejos de marco dorado, 8 grandes cuadros, dos arañas para gas, 1 brazo para id de cristal y 3 luces, 3 galerias con riquísimas cortinas bordadas, alfombra de tripe, 4 rinconeras, muchos adornos, almohadones, paños &, 1 estante para música, 1 banco para piano.

COMEDOR—Una mesa de roble para 24 personas, 1 gran aparador tallado, 1 sofá, 2 sillones, cuatro sillas forradas en reps, 5 sillas esterilla, 1 percha, 2 estantes para cristales, 1 mesa caoba para juejo, 1 gran espejo de chimenea, 4 cuadros, 1 tapa bordada para chimenea, servicio completo para mesa, cristaleria y una araña de tres luces para gas, 3 galerias con cortinas bordadas, alfombras de tripe.

CUARTO DE COSTURA—Una mesa, 1 máquina para coser, 7 sillas para niño, 1 reloj de pared, 2 cuadros, 1 pico de gas.

1er BORMITORIO—Una cama jacarandá para una persona, 1 lavatorio id con espejo y mármol, 1 cómoda id id, 1 ropero id id con espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda americana con tocador, 1 cama de bronce para niño, 2 cuadros, 1 estuche &.

2° IDEM—Una cama camera de jacarandá y cortinado, 1 mesa de noche id id, 1 ropero de espejo, 1 cómoda con id, 1 pico para gas, varios adornos, alfombrado de tripe.

3° IDEM—Dos camas americanas, 2 id de fierro para niños, 1 lavatorio caoba, 1 cómoda id, 1 ropero con espejo, 2 roperos americanos, sillas, alfombrado, gas, &.

4° IDEM—Un ropero caoba, 1 cama camera, 1 mesa centro, 1 lavatorio, 4 sillas, alfombrado, 1 estante para libros, 1 cama fierro, 1 sillon.

CARRUAJES—Una jardinera, 1 tilburi, 2 carruajes de paseo con sus caballos y arreos completos en perfecto estado.

POR LOS MISMOS
En la nueva casa introductora italia de los Sres. TORNO Y Ca
Calle Victoria 288
A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES
Gran surtido para tenderos, sastres, roperos y especialidad para sombrereros.
El jueves 2 y viernes 3 de Mayo á las 3 en punto.
Muchos artículos especiales
Grandes novedades.
El detalle despues.
NOTA—Invitamos á los señores tenderos, roperos y sombrereros para que pasen á visitar el surtido de dicha casa que estará á la vista desde el miércales 1° de Mayo.
N418-a 27-p6

Luis F. Briones
JUDICIAL.
El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde rematará por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentería de Da. Facunda Rueda, haciendo esquina á la calle de Potosí y Rincon cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 15 vs. 80 cts. á la calle de Potosí, y 25 vs. 60 cts. á la de Rincon, con 4 piezas de azotea á Potosí y en el fondo con dos de material con techos de tejuela francesa á la calle Rincon, una hermosa con su trastienda y 3 piezas mas en seguida, techo de material, techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de agua, un parral, calle empedrada, tazada en la cantidad de 178,237 $ 32 1/2 cts. previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras pértes que son 118,824$ 50 cs. Por mas pormenores al rematador en la calle Piedras 61 ó al que quiera ver los títulos á la oficina de Fernandez Recova nueva.

NOTA—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla. n126

Bence y Puig
IMPORTANTE REMATE
TASACIONES 216.300 $
SUS DOS TERCERAS PARES 144,200 $
De una magnifica casa calle de Méjico 277 entre Lima y Salta.

El domingo 5 de Mayo á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en remate público, de la preciosa finca calle de Méjico número 277, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud con 42a ¼ vras de fondo al Norte, con 6 espaciosas haabitaciones todas perfectamente embaldosadas, una hermosa cocina, pozo de balde y demás oficinas necesarias, 2 patios, un corral, umbrales de mármol, maderas duras, los techos como los patios embaldosados y esta casa está tasada en la suma de 216,300 $ y no podrá venderse por menos de sus ⅔ partes de su tasacion que son 144,200 $ m/c.

Llamamos la atencion de los especuladores y á las personas que quieran emplear bien su dinero; puntualidad á la hora indicada, los títulos superiores, por mas pormenores á los martilleros, Artss 154 y Piedad 280.
N393-a26-p10

Adolfo Bullrich y Ca.
Venta particular.
Tenemos en venta una magnífica Roleta con su carpeta correspondiente marcada y dumerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y especialmente en Baden Baden, Hamburgo, Wiesbaden &.

Venta particular.
En Moron
De 3 preciosas casas con terreno de cuadra cada una.
Tenemos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en los puntos mas saludables y pintorescos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina & &. El terreno es de una manzana de 100 por 100, cercado de alambre y postes de ñandubay. Está poblado de árboles frutales con jardin y á la entrada tiene un poaton de fierro.

Llamamos muy especialmente la atencion de los interesados, sobre los largos plazos que se darán, los que están al alcance de todo el mundo.

Por mas pormenores y condiciones de venta, á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De muebles, petizos, vacas &. &.
En Almagro (Roschill) en la casa que ocupa el Sr. D. J. M. White, casa-quinta del señor D. V. Boyd, frente á la del Sr. D. J. Guiraldez. El tramway Argentino deja á los concurrentes en la boca-calle de la quinta del Sr. Guiraldez.

El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa-quinta, por tener que desalojarla el Sr. White y cuyo pormenor es como sigue:

MUEBLES—Juego de sala con fundas de hilo, 1 rico piano perpendicular, reloj de chimenea, mesas de caoba de arimo, grabados, adornos, armarios, lavatorios, cómodas, camas, sillas, alfombras y demás muebles de una casa inglesa.

ROPA BLANCA—Manteles, servilletas, cortinas, sábanas, fundas, tohallae paños, &. &.

SERVICIO DE MESA—Tenedores y cucharas de plata, algunos otros objetos de plata, electro-plata, cristales, porcelanas, cuchillos &. &.

PATIO, JARDIN Y CABALLERIZA—Petizos, vacas, conejos, cerdos, gallinas, patos, útiles de jardin, labranza &.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS—Bancos y muebles de Escuela de primera clase, libros y demás útiles.

NOTA—La quinta está situada sobre la via férrea del Oeste, frente á la del Sr. J. Guirnaldez; el tramway Argentino deja á los señores que quieran asistir al remate á una cuadra de la quinta, nuestra bandera de remate indicará la propiedad. Roschill es lo mas pintoresco en las inmediaciones de la ciudad.

NOTABLE—La quinta se alquila enseguida. Los interesados pueden vernos calle San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS
De comestibles, bebidas, loza &. &. y todas las existencias del almacen por menor,
Calle San Nartin 138, esquina á Cuyo
Por liquidacion.
El lunes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, y el mismo dia á las 7 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion completa, todo el rico y fresco surtido, de este acreditado almacen, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Azúcar refinada, id blanca, arroz piamonte, yerba paraguaya, id argeniina, café del Brasil, caracolillo, té perla, id negro de varias marcas finos souchoug, congou, id en paquetes, conservas francesas de todas clases, id españolas, id italianas, licores karman, raspail, chatreaux, vermout francés, ajenjo, ginebra en frascos y damajuanas, anis de mallorca, aguardiente en damajuanas, fideos de Génova, chocolate español, queso de holonda, encurtidos, dulce de guayaba y membrillo, jabon, grasa y muchos artículos de primera clase largos á detallar.

Vinos priorato, tinto, carlon, seco, coñac martell, durazno y otros, vinos finos en cajones, chaseau, ciré, champagne, digure, vino del Buis, asti, jeley, oporto y otros, cerveza inglesa blanca y negra, galletitas inglesas, frutas en almibar y aguardiente, harina flor como 100 bolsas.

NOTA—Si hubiere algun interesado en la compra del todo, incluso armazones, vidrieras &. y accion á la llave con contrata por 22 meses, pueden verse con nosotros, San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias de la zapatería Calle Córdoba núm. 225.
Por ausentarse su dueño del pais.
El sábado 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta portura y dinero de contado todas las existencias de la zapatería arriba mencionada por liquidacion total y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Gran surtido de suelas y cueros, géneros para botines y zapatos, brin de Rusia, prunela, varios cortes aparados, gran cantidad de botas, botines á la crimea surtido de varias clases, botines para señora y hombre de paño y prunela, cuero de perro, charol y cabritilla, zapatos para niñas, botines abrochados, hilo de zapatero, elásticos para botines.

Al mismo tiempo, armazon y mostrador, gas, accion á la llave, 1 reloj de pared, 2 sofás, 1 espejo, sillas, hormas surtidas y todos los útiles del negocio.

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno para edificar.
Calle de Córdoba entre Callao y Rio Bamba.
El domingo 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden de su propietario, por ausentarse para el campo, á saber:

Un lindo terreno compuelto de 10 varas de frente al norte, por 34 varas de fondo al Sud, está situado en la calle de Córpoba, entre Callao y Rio Bamba, calle de 30 varas de ancho; la cuadra está llena de edificios nuevos y modernos y es único terreno baldio en el barrío.

El paraje es alto, magnífico y de un porvenjr incalculable, así que los que deseen emplear bien su dinero, no deben perder esta buena ocasion de hacérse de una buena propiedad.

Títulos superiores. Pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De plantas y árboles.
En nuestra casa San Martin 118.
El miérles 1° de Mayo á las 12 en punto venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es es como sigue:

Coniferos varias clases, araucareas, brasileusis, acacias, aromas de australia varias clases, eucaliptus, granadas, pinces, limones, naranjas, hisperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, bugaembilia, azareros, virgornium, aguaribais, camelias varias clases, diosmos, laurentium, retamas blancas, tuyas, tulipanes &. &.

Tambien venderemos varias clases de árboles de las Provincias, propios para calles ó plazas, entre ellos el aguarayuá ó sauce de las Misiones.

De otra pertenencia—93 paquetes semillas ricas y finas de Bélgica, surtidas: legumbres, pastos, (semences fourrageres) semillas de árboles &. &.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

ENCUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos.......... 6 p% «
« 60 «.......... 7 p% «
« 90 «.......... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos.......... 12 p% «

Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 10 «.......... 9 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p% al año
A 6 «.......... 9 « «
A 12 «.......... 10 « «
En cuenta corriente.......... 6 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, títulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 " "
SE COBRA—Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1|2 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y met lico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias.......... 5 1|2 p%
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 anos 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intemediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f1 a

JOSE DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 1|2
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañía en 2 C de Setiembre de 1872.

Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 144 1|2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.
G STUMP
Calle Cangallo 27

OPERACIONES—Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:
1.° Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — 1 á mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 meses 8 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

LA ESTRELLA

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada úna de las 5 s' tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presenta en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Per decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

CIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Flosida 112 ½ (altos).

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesjos de mar fluviales. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes con opcion á llevarlo á dos millones, tan pronto como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « Jacobo Parravicini
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« Eduardo Lumb
« Enrique Tomkinson
« Mariano Casares
« Bernardo Iturrasp
Gerente « Francisco F. More

BANCO HIPOTECARIO

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.

m20. p30

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Tinta violeta Estra-fina de Monateiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes.

N64—a5 p30

CORRALON 11 DE SETIEMBRE

Calle de Rivadavia esquina á Rioja.

Ofrecen en venta lo siguiente:

Maderas de todas clases, fierro en barras, alambre, carbon de fragua y de cocina, zinc y fierro galvanizado para techo, baldozas, tejas, piedra, tierra romana, cal, sal de Cadiz y de roca, arados, palas, clavos, bolsas arpillera, tijeras de esquilar, hilo, pintura, lana flejes etc., etc., etc.—Buenos Aires, Abril 15 de 1892.

V. L. etc. Casares.

Por órdenes al mismo corralon ó Balcarce 4.

NOTA—Toda se pondrá en casa de los compradores, en las estaciones de los ferrocarriles, en la Bóca ó Barracas, sin cobrar ac arr eo.

N303—a19 p6

NOVEDADES

Madam Laforque participa á las señoras de su relacion que acaba de recibir las **gorras, sombreros, vestidos y tapados** venidos en el último paquete francés—San Martin núm. 129.

N200—a13 p12

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se crean con derecho en el concepto de herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Gorostarzu, para que dentro del mismo comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, abril 14 de 1872.

Leandro Garcia.

N306—a19 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Valentin Espejo y doña Rosa Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

N266—a17 p27 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Pablo Luquet, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 25 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de comercio; previniéndose que los que no concurran se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

Angel Julio Blanco.

N285—a18 p6 Perú 120.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, acordó en el espediente promovido por don Francisco y don Eugenio Bursaco con los descendientes de don Valentin Negrete sobre mensura de unos terrenos, que está tramitando por la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, se hiciese saber por edictos en dos diarios y término de seis dias, la providencia siguiente—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872—Llevándose á efecto el apercibimiento decretado á fs. 134, dénse por desistidas de la protesta formulada á don Gregorio Zavala y Da. Ana Fraga; por no constar de autos hayan comparecido al llamado de edictos que corre á fs. 174; y atenta la manifestacion hecha por don Tomás Boyd á fs. 226 háse tambien por desistido; de acuerdo con lo solicitado en el escrito y vista fiscal precedentes á don Juan Portalé y hágaseles saber esta providencia por edictos que se publicarán seis dias en dos diarios—Jorge Echeverria—En su consecuencia trancurrido que sea dicho término, se acordará lo que corresponda—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

Leandro Garcia.

N245 a16 p6 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Gomercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á quienes corresponda, para que dentro del término de quince dias deduzcan las acciones que crean convenientes, que de acuerdo con lo informado por el Sr. Juez comisario del concurso de don José Semeria, debe fijarse la época de la cesacion de pagos del fallido en el dia 10 de Febrero de 1871—Buenos Aires, Abril 15 de 1872.

Angel Julio Blanco.

N250—a16 p6 Perú 120.

Juzgado de Paz de San Pedro.

El dia 10 del entrate Mayo, se han de rematar en este Juzgado las propiedades que se detallan á continuacion pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Celestino Casco; un solar de terreno con un edificio sito á una cuadra de la plaza, compuesto de 2 piezas cuyas paredes son en su mayor parte cascote, techo de teja, tasado todo ello en 6,000$ m|c; otro edificio de 2 piezas de azotea, casi en ruina y compuesto su terrno de 20 varas de frente y 50 de fondo siendo su tasacion de 4,000 $ m|c. otra finca denominda la casa paterna, sita á 2 cuadras de la plaza principal lindando por el Sud Oeste con los menores de D. Ramon Quiroga. tasado en 9,862 $ m|c, previniéndose que no se admitirá oferta ror menos de las dos terceras partes de su tasacion, por mas datos pueden ocurrir á este Juzgado don de se pondrán de manifiesto las tasaciones—San Pedro, Abil 10 de 1872.

Facundo Quiroga.
Juez de Paz

a 14-30 p n 231.

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se cita y emplaz á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Celestino Casco, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de Paz que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de de 1872.

Facundo Quiroga.
Juez de Paz.

a 14-30 p n 230

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció a D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por si ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.

m22 p30 Pedro Roca.

Juzgado de Paz de Merlo.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Estevan Maltoni, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen sobre el abandono de la chacra que tiene á su cargo y cobro de pesos, y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Merlo, Marzo 26 de 1872.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á doña Paula Mayer, como asi mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonsalez de Ortiz Alvalde, para que comparezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

m28 p30 Nemecio Zanoletti.

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de 1ra instancia en lo civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que ocurran dentro de treinta dias á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo por intermedio del infrascripto, escribano secretario; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.

Enrique Alcobendas.

N161—a11 p30 Bolivar 64.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por esta corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferer el dia 1° de Mayo del corriente año, á las 12 del dia, en el salon municipal, y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 40 y solicitada en compra por el vecino don Nicolás Diaz á razon de cuatrocientos ps. m|c por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.

Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Partido á cargo del infrascrito, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Abril 1° de 1872.

Juan de Oros.

N129—a9 p20 Escribano público.

En el espediente que ha iniciado don Cárlos D'Mot haciendo cesion de bienes, el señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general de acreedores á todos los de aquel, para que el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, concurran á la sala de su juzgado, por conducto del escribano que firma, Victoria núm. 108, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Abril 8 de 1872.

Félix Sagasta.

N134—a9 p15 Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Moron.

Por el presente se hace saber á don Juan Rabelino, vecino que ha sido de este partido, cuartel 2o que si dentro del término de 15 dias de esta fecha no se presenta en este juzgado á responder á la demanda entáblada por don Benito Burgos por cobro de pesos, le parará el perjuicio que haya lugar—Moron Abril 18 de 1872.

Serapio Villegas.

N313—a20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Merlo. Marzo 26 de 1872.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores de don Antonio Pessini, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado con sus correspondientes comprobantes, por haber hecho sesion de todos sus bienes el espresado Pessini; y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á don José Porro, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente—«Abril 6 de 1872—Por lo que resulta del certificado que precede, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, háse por contestado en rebeldia del fallido el traslado pendiente sobre la calificacion de la quiebra y de conformidad á lo informado por el Juez Comisario y espuesto por el sindico, califícase de casual la quiebra de don José Porro, como lo dispone el art. 1,514 del código de comercio—Repóngase el sello—Juan E. Barra—Buenos Aires, Abril 18 de 1872.

Angel Julio Blanco.

N329—a21 p6 Perú 120.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estézan Gaggiero, para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, abril 17 de 1872.

Francisco J. Fazio
Escribano Público.

N301—a19-p30

Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza al representante de la Sociedad Anónima denomida «Campos Eliseos» en Palermo, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, á contestar la demanda interpuesta por el Gefe de la Oficina Municipal de Recaudacion, por cobro de arrendamientos adeudados, impuestos por la Comision encargada de los edificios y terrenos de Palermo, y garantia de los que se vayan devengando, pidiendo en el caso de no llenar estas obligaciones el desalojo de los espresados terrenos; bajo apercibimiento, que en el caso de no comparecer, se procederá en su rebeldia, arreglado á derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1871—Por autorizacion:

N310—a19-p3 losé G. Manrique.

A los efectos consiguientes se hace saber á los acreedores del concurso de don José Maria Suarez, el escrito presentado por el fiador don Mariano Billinghurst y la resolucion recaida á su respecto, cuyo tenor es el siguiente:—«Buenos Aires, Abril 11 de 1872—Sr. Juez de 1ra. instancia D. Mariano Billinghurst sin revocar poderes en el concurso de don José Maria Suarez, digo: Que presento á U. S. en forma y con este escrito el resumen de todas las deudas del concurso y los documentos de como las he amortizado y pagado todas. Despues de esto y pudiéndose compulsar mis libros y asientos al efecto, y aunque creo que no es necesario, queda constatado señor Juez, que he cumplido la fianza que ofreci—Por tanto á U. S. pido que me releven de ella, mandando que se me dé testimonio de esa relevacion y decreto que V. S. lo ordene con las diligencias que hubieran de llenarse, pues es justicia &—Otro si digo: que como la indagacion especial para con cada acreedor de los que aparecen pagados seria tardia y muy gravosa por su costo, suplico á V. S. que se sirva mandar poner edictos en dos diarios de esta capital, proclamando que los acreedores del concurso de don José Maria Suarez que creyesen tener algun reclamo se presenten y lo digan al Juzgado y que no presentándose ninguno en el plazo que V. S. señalare, se sirva espedirse declarando que he cumplido, como lo pido en lo principal: es justicia ut-supra—Vicente J. Lopez, Mariano Billinghurst—Abril 12 de 1872—Por presentado con el estado y comprobantes—Atento lo espuesto por el actuario á f. 298 en que manifiesta la dificultad de hacer la compulsa decretada, hágase saber por edictos á todos los acreedores del concurso de don José Maria Suarez que, si algun reclamo tienen que hacer en virtud del concordato celebrado el año 67, comparezcan dentro de quince dias á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de chancelarse la fianza prestada por don Mariano Billinghursts para el cumplimiento de lo estipulado en el mencionado concordato. Verifíquese dicha citacion en cuatro periódicos, insertándose el precedente escrito y este decreto—Areco—Buenos Aires Abril, 19 de 1872.»

L. M. Gonsalez.

N316—a20 p15 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Nicolás Tomás, q' por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el articulo 1,641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.

Angel Julio Blanco.

N359—a24 p8 Perú 120.

Juzgado de Paz de Moron.

A solicitud de don Juan M. O. de Rozas, se cita, llama y emplaza al maestro albañil don Pedro Ballade, para que en el término de cho dias de la fecha, se presente en este juzgado á contestar la demanda que por falta de cumplimiento de un contrato de albañileria le tiene entablada; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Moron, Abril 23 de 1872.

N356—a24 p8 Serapio P. Villegas.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don Eusebio A. de Cortés, se hace saber que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,636 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de dicho concurso, por el término de 15 dias, para ser inspeccionada por los acreedores—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

N379—a25 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don P. Candegabe, se convoca á junta general de acreedores para el 29 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, con arreglo al art. 1,600 del Código y cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Abril 23 de 1,872.

N381—a25 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del articulo 1,641 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de don Angel Guastavino, que las operaciones de la quiebra quedan cerradas por insuficiencia del activo—Buenos Aires, Abril 19 de 1872.

N380—a25 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion de don Eduardo A. Lahitte, Juez Comisario del concurso de don Juan Pesenti, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 1° á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacioh de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Abril 25 de 1872.

N421—a27 p3 Juan Gonzalez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el dia 8 del entrante Mayo se procederá á la venta en público remate por el Juez de Paz de Navarro de 355 arrobas 23 libras lana, perteneciente á don Guillermo Conlon; cuya venta será al mejor precio y dinero de contado. Lo que se hace saber por el presente para los fines consiguientes—Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

N419—a27 p5 I. Campos.

Males antíguos Como reumatismo, higado, úlceras, venéreo, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, garganta y otros, como tambien viruelas y toda clase de fiebre, se curan con el remedio de la agua fria, único recurso que queda—Buen Orden 521.

N141—a10p20

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

Gran surtido de ropa hecha para niños de todas edades, recien recibido por el «Girond.»

Magnifico surtido de trages completos para niños de 4 á 17 años—Gran surtido de sobre-todos y cavures para las mismas edades.

ULTIMA NOVEDAD

LINDOS GUSTOS Y PRECIOS MODICOS

N221—a14 p15

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

Literatura Los programas de literatura, que habrán de regir en el presente curso académico, están yá publicados.

En la libreria del colegio, calle de Bolivar 54 se hallan ejemplares. N309-a19 p3

CAJONES VACIO

Los hay grandes para vender en esta imprenta.

Especifico contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!! ¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antidoto contra la fiebre amarilla, y tanto así, que los Sres. facultatives lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte.

N65—a5 p30 V. O. A.

REGLAMENTO PARA TRAMWAYS

Art. 1° Los empresarios ó gerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas. y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2° Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p% en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4° Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las bocas-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway hasta que quede despejada la via.

Art. 5° El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wayon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways

Art. 6° No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.

Art. 6° Es prohibido á los carruages pararse en las bocas-calles. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8° Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruajes en trannsito. Seran penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que no hicieron parar el carruage á pedido de los pasugeros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa ó igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentaneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar promtos para despejar la via tan luego que llegue el primer wagon al punto dondé se encuentren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos mansados sobre la via.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa si no hubiesen interrumpido el tránsito de los tramways or su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art 9

Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores e los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que morese el público.

Art. 14 No están comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del numero fijado.

Art. 17 No podrán pararse los carruages de lo tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Seran penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infrinjiere la anterior disposicion:

Art 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion sujetará al que lo haga á una multa de mil pesos por cada uno los caballos que no sean en esta ultima condicion.

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via de tramway ó en la que cruce haya concurrencia de por uno ó vehiculos, será obligacion del cochero detenerse del carruage, ó al pairso del cabar a hasta que cese el impedimento.

La infraccion sera multada con 500 pesos.

Art 20 Cuando la via del tramway oblique de una acera a la otra, será obligacion del conductor detener lo marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito, ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse en cuanto lleguen á la esquina ó bien esta hasta que pasen aquellos, segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que quede franca para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó lo sufrirá esclusivamen e si él le tuviese y el otrono.

Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via: á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, sera obligacion estricta de las empresa participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el en caso para mejor demostracion.

Art. 22 Si se falta á la prescripcion del articulo anterior, ademas de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art. 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se espedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente

Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero pueda tener consigo sin estorbar ó incomodar á los demas todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda haga cumplir 2 dispuesto

Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de los reclamacio es particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente — Secretario.

Al comercio Habiéndose de perfecto acuerdo disue to la sociedad que en esta plaza tenian D. Antonio Lenzi y don Eduardo Bertran para la elaboracion de ladrillos y que giraba con la razon de E. Beltran y Ca. prevenimos al público en general y á los acreedores al establecimiento en particular, que separado el último, quedan al cargo de la fábrica don Antonio Lenzi en sociedad con don Juan Noceda, quienes con la razon Lenzi y Ca. en lo sucesivo, se hacen cargo del pago general de las cuentas de la misma.

En consecuencia los acreedores á la estinguida sociedad pueden pasar al referido establecimiento en el Domingo 21 del corriente, de 9 á 12 de la mañana, á efecto del abono de sus cuentas ó créditos—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

Firmado—Antonio Lenzi—Eduardo Bertran—Juan Noceda—Lenzi y Ca.

Gran Baratillo Vestidos finos hechos para señora á 150 $, géneros de lana para vestido á 6 $ vara, poples pura lana muy finos á 11 $ vara, bombasi de dos frisas á 4 ½ $ vara, id labrados á 6 $ vara, pañuelos de lana de rebozo á 35 $, gran surtido de medias de lana para niños, botines de franela finos para señoras á 55 $ par, id botitas cabritilla á 70 $, id de terciopelo á 70, rica franela blanca y amarilla, gran surtido de camisetas de lana para hombres y niños, sacos de los mas finos para señora, machones y puños de piel, guarniciones de id de color y blancas, gran surtido de guantes cabritilla, cintas, flecos, enaguas blancas y de colores para señoras, y mi, otros articulos para hombres, señoras y niños que se venderán sumamente baratos—Merceria al lado San Miguel, Piedad 284.

Al comercio Lleno de satisfaccion hago público al comercio en general que los lancheros C. Guerrero y Ca., han descargado mi buque con cargamento de 620 toneladas á la consignacion de los señores Roberto Doudall y Ca. en el muy corto tiempo de siete dias—Buenos Aires, Abril 18 de 1872.

B. E. Groenewol,

Capitan de la barca alemana «Genise Brows» procedente de Hong Kong.

N390—a26 p1

Botines á la crimea con doble suela como para ambos sexos de 7, 8 y 9 años á 40 pesos—40 ½ San Martin y 173 Florida.

"EL AMERICANO"

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO

PUBLICADO EN PARIS.

DIRECTOR Y REDACTOR EN GEFE

HECTOR F. VARELA

COLABORADORES

LOS PRIMEROS ESCRITORES DE EUROPA Y AMÉRICA

AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

B. MITRE Y VEDIA Y COMP.ª

Calle Cangallo número 57 á 63—Buenos Aires

Cada número contendrá siete secciones á saber:

1° **Seccion POLITICA.**
2° **Seccion NOTICIOSA.**
3° **Seccion NOVEDADES con ilustraciones.**
4° **Seccion MODAS id id.**
5° **Seccion CIENTIFICA id id.**
6° **Seccion AMENA id id.**
7° **Seccion VARIEDADES, comprendiendo crónicas sociales y teatrales, causas célebres, revistas bibliograficas, etc. ete.**

PRECIO DE LA SUSCRICION EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por trimestre 120 pesos papel m|c.
Por semestre 250 id id id. | **adelantado.**
Por año 350 id id id.
Número suelto 10 id id id.

El número prospecto se halla detenido en Montevideo á causa de la clausura de nuestro puerto y deberán venir en primera oportunidad. Contiene numerosos gravados, entre ellos el incendio del AMÉRICA, los retratos de Thiers, Pio IX, Prim, Melgarejo, Guido y Spano y Meiggs etc. etc.

Puntos de suscricion. Por ahora solamente en la oficiua de los Agentes y libreria de la Victoria calle Florida entre Piedad y Rivadavia. Mas adelante se anunciarán los otros parajes en que se reciben suscriciones.

Puesteros Se necesitan para un establecimiento de campo, en la estacion General Rodriguez. Para tratar Florida 249. Nº 258—a16 p6

Seis cajistas Encuentran buena colocacion, imprenta Germania, Reconquista 133 ½.

N360—a24 p3

†

D. Justo Argerich

Q. E. P. D.

Su familia invita á sus relaciones al cabo de año, que por el descanso de dicho finado ha de celebrarse el lúnes 29 del corriente á las 9 1|2 de la mañana, en la iglesia del Arcángel San Miguel.

Esta es la única invitacion.

N401—a26 p3

†

Da. ANGELA POROLI

Falleció el 29 de Abril de 1870.

D. Maximiano Poroli hermano de la finada, invita á sus relaciones para las misas rezadas de cabo de año, que se han de celebrar en la Santa iglesia Catedral el Lúnes 29 del corriente, de ocho á diez de la mañana.

N388 a26 p3

Don José M. Bustos

Q. E. P. D.

Su esposa Uladislada Moron de Bustos, sus hijos, hijos politicos, hermano y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás de Bari el Mártes 30 del corriente á las 10 de la mañana; favor al que quedaremos eternamente agradecidos.

Se suplica á los señores sacerdotes quieran aplicar la misa con asistencia al responso. N347—a23 p8

†

Don Pablo Guardo

Falleció el 6 de marzo de 1871

D. Rafael Quinteros

El 25 del mismo

Q. E. P. D.

Da. Leandra G. de Guardo esposa del primero y madre del segundo, ruega á sus relaciones tengan á bien asistir al funeral rezado de cabo de año, que se ha de celebrar en la iglesia del Pilar (Recoleta) el Lúnes 29 del presente á las 10 ½; favor que agradecerá eternamente.

N387—a26 p3

D. José Cupertino Briones

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Abril de 1871

Da. Micaela J. de Briones madre, y hermanos de dicho finado, suplican á sus amigos y relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que en bien de su alma se celebrarán en la iglesia de nuestra señora de Monserrat el Lúnes 29 á las 9 de la mañana; favor que será eternamente agradecido.

Siendo la única invitacion.

G N408—a27 p2

†

José Maria Casal

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Mayo de 1871

Manuela Sta. C. de Casal esposa, Emilia Casal hija, Isabel A. de Santa Coloma madre politica, Elvira C. de Bayá hermana, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado de cabo de año, que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel, el Miércoles 1° de Mayo á las 11 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.

N411—a27 p4

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 1° de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	8	10	12	1	4	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-10	1-10	4-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-15	1-15	4-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-20	1-20	4-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-25	1-25	4-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-30	1-30 x	4-30 x	6-30 x
G. Lavalle (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-45	1-45	3-45	6-45
Moron	9	11	1 x	2 x	5	7
Merlo	-20	11-20	1-20	2-20	5-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30 x	2-30	5-30 x	7-35
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera	1 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	11 x	—	—	4
Lujan	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	12	—	—	5
Moreno	7-30	9-30	12-30	1-30 x	3-30	5-30
Merlo	7-40	9-40	12-40	1-40	3-40	5-40
Moron	8	10	1 x	2 x	4	6
G. Lavalle (antes S Martin)	8-10	10-15	1-15	2-15	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	1-30 x	2-30	4-30 x	6-30
Flores	8-30 x	10-35	1-35	2-35	4-35	6-35
Caballito	8-40	10-40	1-40	2-40	4-40	6-45
Almagro	8-45	10-45	1-45	2-45	4-45	6-50
11 Setiembre	8-50	10-50	1-50	2-50	4-50	7
Parque	9	11	2	3	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	8	12	Lobos	9-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	10-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-40	1-35	Los Heras	11-5 x	4-5
Marcos Paz	10-15	2-10	Marcos Paz	11-55	4-55
Las Heras	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)	12-25	5-25
Zapiola	11-40	3-30 x	Merlo (salida)	12-40	5-40
Lobos	12-15	4-5	Parque	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha o dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Despacho de Aduana Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

p'te Diaz y Ramirez.

Alfalfa seca, maiz y cebada. Se vende por la cantidad que se quiera, en la calle Salta núm. 101, entre Brasil y Caseros. m20 p30

CORRALON DE MADERAS

10—MEGICO—10

Gran surtido de pino fino y toda clase de maderas.

Pino fino de dos pulgadas para puertas.
Tablas de pino de todas dimensiones.
Tirantillos de pino id id
Pigo de tea id id
Roble, fresno, nogal, guindo, birch, pople.

N264—a17 p5

LA REPUBLICANA PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida: la correspondencia hasta las 9 de la noche.

CERVEZA ALEMANA

MARCAS ACREDITADAS

LIEVERS & MEYER

33 CALLE PIEDAD 33

N276—a17 p